

**CUENTAS ANUALES DEL
FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EMPRESA
AÑO 2020**

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
Saldos en Euros

ACTIVO	Cuentas contables	Notas Memoria	31/12/2020	31/12/2019 (*)			Cuentas contable	Notas Memoria	31/12/2020	31/12/2019 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			2.945.038.174,94	3.334.588.870,22			A) PATRIMONIO NETO		5.348.386.120,51	5.447.658.352,45
IV. Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo		4	2.945.038.174,94	3.334.588.870,22			I. Patrimonio aportado	100	5.209.180.770,02	5.209.180.770,02
2. Créditos y valores representativos de deuda							II. Patrimonio generado	10	139.205.950,49	228.477.582,43
2.1. Créditos ordinarios	460100		3.058.272.648,97	3.441.654.298,29			1. Resultados de ejercicios anteriores	120000	228.477.582,43	141.439.344,99
(2.1.1. Créditos ord. a cte amortizado con subvención)	460101		(6.274.032,26)	(69.204.552,10)			2. Resultados del ejercicio	129000	(89.271.631,94)	87.038.237,44
(2.1.2. Créditos ord. a cte amortizado sin subvención)	460102		(721.117,00)	(723.804,02)						
(2.1.3. Créditos ord. deterioro largo plazo PCD)	298000		(69.375.395,47)	(92.738.117,07)			B) PASIVO NO CORRIENTE		234.327,44	2.142.091,49
2.2. Créditos refinanciados	460110		225.716.540,95	270.944.752,13			I. Provisiones a largo plazo	9	234.327,44	2.142.091,49
(2.2.1. Créditos refin. deterioro largo plazo PCD)	298100		(59.207.187,08)	(61.307.486,36)			3. Donaciones concedidas pendientes de desembolso	142300	0,00	617.109,39
(2.2.1. Créditos refin. deterioro largo plazo no PCD)	298200		(142.373.283,17)	(154.036.220,65)			4. Estudios	142500	234.327,44	1.524.982,10
							C) PASIVO CORRIENTE		9.075.080,27	9.406.410,01
B) ACTIVO CORRIENTE			2.412.657.953,28	2.114.517.983,73			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		9.075.080,27	9.406.410,01
1. Deudores y otras cuentas a cobrar			701.278.250,27	707.903.859,62			1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	5	1.761.922,05	2.504.052,06
1.1. Deudores por la actividad principal			544.701.306,81	551.326.916,16			1.1. Cortes ICO	5	1.592.286,24	1.552.328,54
1.1.1. Créditos ordinarios	460700	4	479.152.733,52	493.471.597,40			1.2. Acreedores por servicios exteriores (**)	4 y 5	169.633,81	951.723,52
1.1.2. Amortizaciones vencidas no pagadas	460200	4	326.241.754,90	345.789.268,35			2. Otras cuentas a pagar	5	7.313.158,22	6.902.357,95
1.1.3. Intereses vencidos no pagados	460511	4	76.976.879,02	68.039.697,15			2.1. Cobros pendientes de aplicación	554000	6.674.263,40	6.710.620,77
1.1.4. Comisiones vencidas no pagadas	460520	4	16.805.967,63	17.306.645,10			2.2. Comprometidos Programas de Conversión	554100	398.036,24	191.737,18
1.1.5. Demoras vencidas no pagadas	460531	4	51.753.601,26	53.819.095,85			2.3. Otros acreedores	429000	240.858,58	0,00
1.1.6. Intereses devengados	460540	4	7.040.287,81	8.121.004,79						
1.1.7. Comisiones devengadas	460542	4	38.425,90	39.084,78						
1.1.8. Demoras devengadas	460543	4	196.276,52	329.614,13						
1.2. Deudores por créditos refinanciados	460710	4	249.279.833,79	226.821.448,01						
1.2.1. Créditos refinanciados	460210	4	50.790.718,12	36.009.714,58						
1.2.2. Amortizaciones refinanciadas vencidas no pagadas	460512	4	16.977.222,36	9.915.160,29						
1.2.3. Intereses refinanciados vencidos no pagados	460532	4	2.942.690,97	2.024.703,18						
1.2.4. Demoras refinanciadas vencidas no pagadas	460541	4	170.900.013,52	175.233.943,50						
1.2.5. Intereses refinanciados devengados	460544	4	7.130.380,13	3.497.446,19						
1.2.6. Demoras refinanciadas devengadas		4	538.808,69	140.480,27						
(1.3. Deterioro de valor)		4								
(1.3.1. Deterioro de valor créditos ordinarios)	490020		(183.731.260,50)	(168.966.089,25)						
1.3.1.1. Amortizaciones vencidas	490030		(145.070.488,66)	(138.589.164,72)						
1.3.1.2. Intereses vencidos	490040		(61.380.952,10)	(62.002.019,85)						
1.3.1.3. Comisiones vencidas	490050		(15.712.434,31)	(16.850.703,27)						
1.3.1.4. Demoras vencidas	490060		(35.773,14)	(37.332,76)						
1.3.1.5. Programas de Conversión de Deuda (PCD)	490070		(49.270.501,84)	(50.510.125,41)						
1.3.2.1. Amortizaciones vencidas	490080		(18.670.827,27)	(9.188.983,43)						
1.3.2.2. Intereses vencidos	490091		(38.660.771,84)	(30.376.924,53)						
1.3.2.3. Demoras	490092		(5.649.893,61)	(6.171.430,11)						
1.3.2.4. Programas de Conversión de Deuda (PCD)	490093		(1.853.528,63)	(2.024.626,06)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490094		(8.091.718,30)	(9.263.999,58)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490095		(3.091.674,62)	(1.511.686,61)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490096		(19.152.956,68)	(11.405.182,17)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490097		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490098		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490099		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490100		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490101		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490102		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490103		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490104		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490105		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490106		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490107		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490108		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490109		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490110		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490111		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490112		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490113		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490114		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490115		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490116		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490117		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490118		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490119		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490120		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490121		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490122		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490123		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490124		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490125		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490126		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490127		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490128		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490129		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490130		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490131		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490132		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490133		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490134		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490135		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490136		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490137		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490138		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490139		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490140		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490141		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490142		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490143		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490144		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490145		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490146		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490147		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490148		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490149		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490150		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490151		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490152		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490153		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490154		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490155		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490156		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490157		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490158		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490159		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490160		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	490161		(156.576.943,46)	(156.576.943,46)						

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		4	51.863.381,82	58.158.242,32
a) Intereses de créditos	777000-777010- 777020-777300- 777400		48.086.025,16	53.853.459,04
b) Comisiones	777100		236.004,62	471.948,63
c) Demoras de créditos	777210-777220		3.541.352,04	3.832.834,65
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			51.863.381,82	58.158.242,32
4. Transferencias y subvenciones concedidas		8	(10.901.108,76)	(35.025.123,09)
a) Subvenciones tipo de interes	651000	4	(2.858.963,66)	(247.767,02)
c) Condonaciones	650400-650410- 650420	4 y 8	(7.881.782,29)	(34.335.947,04)
d) Coste amortizado	676400		(160.362,81)	(441.409,03)
5. Otros gastos de gestión ordinaria		5	(1.904.243,70)	(2.406.013,64)
a) Suministros y servicios exteriores	629000		(1.904.243,70)	(2.405.933,09)
a.1) Gastos de compensación costes ICO	628000		(1.592.288,24)	(1.552.328,54)
a.3) Servicios exteriores			(311.955,46)	(853.604,55)
b) Otros			0,00	(80,55)
b.4) Exceso intereses y demoras ctos. ordinarios	676001-676010		0,00	(80,55)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		4	(12.805.352,46)	(37.431.136,73)
I. Resultado (ahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			39.058.029,36	20.727.105,59
6. Otras partidas no ordinarias		8	849.795,55	235.613,32
a) Ingresos	778000		1.090.654,89	237.944,76
b) Gastos	669000 - 678000 - 678102		(240.859,34)	(2.331,44)
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			39.907.824,91	20.962.718,91
10. Diferencias de cambio		7	(141.105.660,68)	42.219.605,82
a) Diferencias positivas de cambio			13.228.786,37	47.939.183,89
a.1.1) D.C.del ejercicio	768010-768020		1.785.242,17	5.246.334,11
a.1.2) D.C.actualización deuda vencida	768110-768120		60.586,19	6.815.959,54
a.1.3) D.C.actualización deuda no vencida	768210-768220		11.382.958,01	35.876.890,23
10.1.4. D.C.cred. condonados	768410-768420		0,00	0,01
b) Diferencias negativas de cambio			(154.334.447,05)	(5.719.578,07)
b.2.1. D.C.del ejercicio	668110-668120		(4.168.763,92)	(79.637,72)
b.2.2. D.C.actualización deuda vencida	668310-668320		(18.367.847,99)	(3.595,92)
b.2.3. D.C.actualización deuda no vencida	668210-668220		(131.797.835,14)	(5.636.344,43)
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		4	11.926.203,83	23.855.912,71
b) Otros			11.926.203,83	23.855.912,71
b.1) Créditos ordinarios	697100-797100		3.000.519,90	(9.688.184,44)
b.2) Créditos ordinarios Programas conversion Deuda	697102-797102		7.881.781,85	24.997.206,12
b.3) Créditos refinanciados	697101-797101	4	1.043.915,21	(791.927,08)
b.4) Créditos refinanciados Programas conversion Deuda	697103-797103		0,00	4.924.849,28
b.5) Créditos refinanciados no Programas conv Deuda	697104-797104		(13,13)	4.413.968,83
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)			(129.179.456,85)	66.075.518,53
IV. Resultado (ahorro) neto del ejercicio (II+III)			(89.271.631,94)	87.038.237,44
Resultado del Ejercicio Ajustado			(89.271.631,94)	87.038.237,44

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico Patrimonial al 31 de diciembre de 2020.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En euros
1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		5.209.180.770,02	228.452.648,88	5.437.633.418,90
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	24.933,55	24.933,55
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)	10	5.209.180.770,02	228.477.582,43	5.437.658.352,45
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		-	(89.271.631,94)	(89.271.631,94)
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	(89.271.631,94)	(89.271.631,94)
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo		-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020		5.209.180.770,02	139.205.950,49	5.348.386.720,51

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en Memoria	2020	2019 (*)
I. Resultado Económico Patrimonial		(89.271.631,94)	87.038.237,44
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
IV. Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		(89.271.631,94)	87.038.237,44

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre de 2020.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En Euros

	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros		366.081.227,00	430.260.839,51
2. Intereses y subvenciones cobrados		366.081.227,00	430.260.839,51
-Ingresos por Créditos		366.081.227,00	430.260.839,51
B) Pagos		(68.468.453,67)	(168.502.055,83)
4. Transferencias y subvenciones concedidas		(617.109,36)	(1.786.142,05)
-Pagos por Donaciones Bilaterales		(617.109,36)	(1.786.142,05)
5. Otros gastos de gestión		(67.851.344,31)	(166.689.488,06)
-Pagos por Créditos		(61.895.338,45)	(156.565.012,32)
-Pagos por costes ICO		(1.552.328,54)	(3.402.897,39)
-Pagos por Encomienda Medio Propio		(1.094.045,17)	(2.145.087,49)
-Pagos por ICEX Medio Propio			(4.099,88)
-Pagos por FEV		(200.000,00)	(198.550,00)
-Pagos por devolución Programas de Conversión		(3.109.632,15)	(4.373.840,98)
7. Otros pagos			(26.425,72)
-Pago por Devolución ingreso erroneo Fonprode			(26.425,72)
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		297.612.773,33	261.758.783,68
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		7.052.805,57	6.708.731,92
- Cobros pendientes de aplicación		7.052.805,57	6.708.731,92
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		7.052.805,57	6.708.731,92
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV. AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		304.665.578,90	268.467.515,60
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		1.406.714.124,11	1.138.246.608,51
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		1.711.379.703,01	1.406.714.124,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020.

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

1.-	ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	Pág. 8
2.-	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	Pág. 11
3.-	NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	Pág. 13
4.-	ACTIVOS FINANCIEROS	Pág. 19
5.-	PASIVOS FINANCIEROS	Pág. 34
6.-	COBERTURAS CONTABLES	Pág. 34
7.-	MONEDA EXTRANJERA	Pág. 35
8.-	TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS	Pág. 41
9.-	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	Pág. 45
10.-	PATRIMONIO NETO	Pág. 46
11.-	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	Pág. 47
12.-	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	Pág. 48
13.-	INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE	Pág. 50

ANEXOS

ANEXO I	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2020	Pág. 51
ANEXO II	CALENDARIO DE CONDONACIONES DE DEUDA FIEM DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSION DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE	Pág. 53

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Internacionalización de la empresa (FIEM) se creó mediante la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, y entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE. El FIEM se crea como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

Al gestor del FIEM, le corresponden, entre otras tareas, las siguientes:

- a) La selección de los proyectos a financiar con cargo al Fondo y de común acuerdo con los beneficiarios de la financiación.
- b) La elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad que sean precisos para el análisis de dichos proyectos.
- c) La valoración de las propuestas de financiación y su posterior presentación al Comité del FIEM para su evaluación
- d) La supervisión de la ejecución de los citados proyectos y la evaluación de los mismos.

El objeto del FIEM es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior.

El desarrollo de la Ley 11/2010 se realizó a través del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), así como los correspondientes derechos y obligaciones, debían ser transferidos al Balance del FIEM, con excepción de los activos y pasivos que sean atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde el 1 de enero de 2006 y del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyos activos y pasivos debían permanecer en el FAD, hasta la liquidación del Fondo.

Por este motivo, con fecha 29 de junio de 2010, se procedió a realizar el cierre contable del Fondo de Ayuda al Desarrollo y a efectuar la transferencia de activos y pasivos del FAD Internacionalización al nuevo Fondo FIEM, tal y como se establece en la citada Ley. Con el fin de realizar esta transferencia de activos y pasivos, el ICO con fecha 22 de septiembre de 2010 remitió al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad el detalle de las operaciones que le correspondían, no siendo objeto de comentario en contra.

El Comité del FIEM, estará presidido por el/la Secretario/a de Estado de Comercio y su constitución, composición y funciones son las establecidas en la correspondiente normativa. Al Comité del FIEM le corresponde:

- En la primera reunión del año, proponer y elevar para su aprobación al Secretario/a de Estado de Comercio las líneas orientativas de actuación del instrumento.
- Podrá examinar la adecuación al Reglamento tanto de las ofertas de financiación de proyectos como de los programas y acuerdos de cooperación financiera con terceros países que incluyan como forma de colaboración, financiación con cargo al FIEM y, en su caso, se elevarán para su aprobación, según proceda.
- Examinar y, en su caso, elevar para su aprobación por el Secretario/a de Estado de Comercio, aquellas propuestas de financiación que se le presenten con cargo al FIEM.
- Valorar aquellos créditos de carácter concesional y donaciones relacionados con operaciones y proyectos de exportación e inversión, así como con contribuciones a Organismos Internacionales de los previstos en los artículos 4, 5 y 7 del Reglamento, y proponer su elevación al Consejo de Ministros para su aprobación.
- Valorar aquellas operaciones que sean de especial relevancia atendiendo a su importe y/o consideraciones de riesgo y podrá decidir su elevación, para aprobación, en su caso, al Consejo

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

de Ministros, previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

- Valorar aquellas operaciones de financiación de carácter reembolsable en las que figuren como prestatarios Estados que hayan alcanzado el punto de culminación en el marco de la iniciativa HIPC y acogidos a iniciativas multilaterales de condonación con los que España tenga suscritos acuerdos de alivio de la carga de la deuda.
- Podrá, asimismo, evaluar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del FIEM, a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para su eventual elevación al Consejo de Ministros, para su aprobación, si procede.
- Examinar, evaluar y, en su caso, proponer las medidas necesarias para la resolución de las incidencias graves de los proyectos.
- Realizar una evaluación de la cartera del instrumento. En concreto, se revisarán los proyectos en ejecución, las ofertas en vigor, y el equilibrio de la cartera del instrumento, así como cualquier otro tema que se considere importante para el funcionamiento del instrumento
- Podrá examinar y en su caso proponer cancelar aquellos proyectos aprobados con anterioridad que no hayan comenzado a ejecutarse en el plazo de un año desde su aprobación.
- Examinar y, en su caso, proponer la aprobación de las cuentas anuales del FIEM, cerradas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

El Instituto de Crédito Oficial formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

La Ley 11/2010 mencionada anteriormente, dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignen en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos en el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan, además de las dotaciones anuales del Fondo, el importe máximo de las operaciones de carácter no reembolsable. Los recursos del Fondo comprometidos y desembolsados en cada ejercicio con cargo al FIEM no podrán ser considerados en ningún caso como Ayuda Oficial al Desarrollo. La dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (BOE núm. 161, de 4 de julio de 2018) - Título V; capítulo III; artículo 56 fue de 218.087,60 miles de euros y el límite máximo de aprobaciones presupuestarias fue 500.000 miles de euros. Debido a la prórroga automática para el ejercicio 2020 de los Presupuestos Generales del Estado, la dotación del ejercicio es idéntica a la de los años 2018 y 2019.

Asimismo, la citada ley establece que no se podrán autorizar operaciones no reembolsables, quedando expresamente excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del Fondo que, en cualquier caso, ajustará su actividad de forma que no presente necesidad de financiación medida según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales.

Asimismo, al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el Régimen Presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FIEM se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos Fondos.

Crisis provocada por el COVID-19 y su efecto en el FIEM

En 2020 la economía española ha sufrido el impacto de la pandemia de la COVID-19 por una severa contracción de la actividad. Esta situación ha impactado en el entorno macroeconómico internacional, lo que podría tener impacto sobre la actividad del FIEM a futuro debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

La situación de crisis del COVID-19 que se está viviendo a nivel global, no pone en duda la continuidad y funcionamiento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa, FCPJ (FIEM) y no afecta a la información financiera del FIEM ni en 2019 ni en 2020 contenida en esta Memoria. Tanto la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización como la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y la Financiación Internacional y el ICO, están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación.

En el marco de este seguimiento, durante 2020 se han realizado las siguientes acciones:

- **Deuda Soberana y moratoria de pagos.** - El 25 de marzo de 2020, el FMI y el Banco Mundial emitieron un comunicado conjunto en el que anticipaban profundas contracciones económicas en los países de renta baja como resultado de la crisis del COVID-19 e instaban a los acreedores oficiales bilaterales a aplicar a dichos países una moratoria del servicio de su deuda, con el objetivo de aliviar sus tensiones más inmediatas de liquidez. En respuesta a dicho llamamiento, el Club de París y el G20 han trabajado de forma coordinada para consensuar los términos a implementar, que quedaron formalmente aprobados el 15 de abril de 2020.

Los principales elementos del acuerdo de moratoria de deuda son los siguientes:

Países acreedores participantes: todos los miembros del Club de París y el G20 que conjuntamente agrupan a los principales acreedores soberanos. También se adherirán a esos términos otros acreedores oficiales bilaterales cuya actividad financiadora resulta relevante, como es el caso de Kuwait o Emiratos Árabes Unidos. Además, se hace una petición expresa a los acreedores financieros privados para que participen de manera voluntaria.

Países deudores elegibles: la moratoria de deuda estará disponible para aquellos países deudores que tienen acceso a fondos de IDA del Banco Mundial o bien formen parte de la lista de países menos adelantados de Naciones Unidas.

- Requisitos para su aplicación: el país deudor que quiera beneficiarse de la iniciativa deberá de estar al día con el FMI y el Banco Mundial, haber solicitado financiación al FMI, abstenerse de contratar nueva financiación no concesional fuera de los límites establecidos por el FMI y el Banco Mundial y aplicar criterios de transparencia a sus obligaciones de deuda. El incremento de liquidez resultante de la aplicación de esta Iniciativa deberá ser utilizado para incrementar el gasto social destinado a mitigar el impacto del Covid-19.
- Obligaciones financieras sujetas a la moratoria: la suspensión del pago del servicio de la deuda afectará a los vencimientos de principal e intereses devengados entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre del 2020 (plazo susceptible de ser prorrogado en función de la duración del impacto de la pandemia sobre las tensiones de liquidez). Este plazo se ha prorrogado hasta el 30 de junio de 2021, aprobado en el seno del Club de París el 14 de octubre de 2020. Esta misma institución aprobó otra prórroga del plazo mencionado hasta el 31 de diciembre de 2021 en su sesión celebrada los días 20 y 22 de abril de 2021. Esta última prórroga se considera final y definitiva.
- Términos de la reestructuración: los vencimientos afectados por la moratoria serán reestructurados a un plazo de 4 años, incluyendo 1 año de carencia. La reestructuración tendrá un efecto neutral sobre el valor actual neto de los flujos financieros, de manera que se tratará de una reestructuración sin quita.

El Consejo de Ministros, con fecha 23 de junio de 2020, autorizó la implementación de la moratoria; autorizando la implementación de la primera prórroga arriba mencionada el 22 de diciembre de 2020 y la segunda y definitiva con fecha 29 de junio de 2021. Las citadas autorizaciones, conllevaban la negociación y suscripción, por parte del ICO, de acuerdos bilaterales de reestructuración de deuda ostentada por el Estado español con cargo al FIEM, que entrarán en vigor a partir de 2021 según se detalla en “Hechos Posteriores al Cierre”.

- Durante el 2020 se han llevado a cabo una serie de negociaciones de reestructuración de la deuda por situaciones agravadas la COVID-19 entre las que destacan el Grupo Mokster (Noruega) (novación del convenio bilateral firmada con fecha 30 de diciembre de 2020) y Prosimulador (Brasil) en proceso de negociación.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Como consecuencia de la auditoría contable del ejercicio 2015, se ha procedido a adaptar los epígrafes del Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Cuentas de Resultados, y el Presupuesto de Explotación y de Capital, referidos en la citada Resolución, según los criterios establecidos por Red. Coa (plataforma informática de IGAE para remisión de estados financieros).

- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación a los Fondos “FIEM” Y “FONPRODE”, de la resolución de 1 de julio de 2011, mencionada en el epígrafe anterior.
- V. Artículo 139 Bis de la Ley General Presupuestaria (añadido a través de la disposición final 15.15 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, publicada el 26 de diciembre de 2013 y en vigor a partir del 1 de enero de 2014). Dicho artículo establece la obligatoriedad de que el cuentadante sea el titular de los órganos de decisión del Fondo.
- VI. Según este artículo, ICO –como Agencia Financiera del Estado- tiene encomendada la elaboración de toda la información financiero-contable de FIEM y su carga en la plataforma Red. Coa como responsable de la contabilidad, mientras que el Director General de Comercio Internacional e Inversiones perteneciente a la Secretaría de Estado de Comercio –como Gestor del Fondo– actúa como cuentadante del FIEM en la plataforma RED. Coa, asumiendo además la obligación de proporcionar al ICO (en tiempo y forma) la información de soporte necesaria para la realización de las tareas incluidas dentro de su perímetro de responsabilidad.

- VII. Informe de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación al sistema de dotación de provisiones por deterioro de los créditos concedidos en el marco del “FIEM” y “FONPRODE”.
- VIII. Informe de fecha 20 de junio de 2018, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a una consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial sobre la contabilización de los Programas de Conversión de Deuda realizados con cargo al FIEM.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 adjuntas, han sido formuladas por el Instituto de Crédito Oficial, a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y del resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto del Fondo, que se ha producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable al Fondo tal y como figura en el apartado 3 “Normas de reconocimiento y valoración”. Para expresar la imagen fiel del patrimonio del Fondo no han sido necesarias informaciones complementarias para la elaboración de las cuentas.

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales aplicables al Fondo en materia contable.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020, las cifras referidas al ejercicio 2019 las cuales han sido reexpresadas a efectos de facilitar su comparabilidad en los términos indicados en el subapartado iii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*. En dicho subapartado, se presenta de manera resumida la atribución de los ajustes realizados en el ejercicio 2020, afectando a la cuenta de *Resultados de ejercicios anteriores*, los cuales a su vez han sido tomados en consideración para la reexpresión de la información relativa a 2019 en aquellas partidas que se hubiesen visto afectadas en 2019 de haberse contabilizado en dicho ejercicio.

i. Cambios en la estructura de las cuentas anuales

No ha habido cambios en la estructura de las cuentas anuales del ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019

ii. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio 2020, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en años anteriores.

iii. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en años anteriores. Dentro de las cuentas de 2020, se han incluido ajustes relacionados con los Estados Financieros del ejercicio 2019 que no se incluyeron en la reformulación. La corrección de estos importes se ha reexpresado para

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

asegurar la comparabilidad de los estados financieros de 2020 con los del ejercicio anterior. El detalle se indica más abajo.

Dentro de esta reexpresión se han incluido intereses implícitos correspondientes a 2019, habiéndose utilizado como contrapartida la cuenta 120000. El motivo es la corrección de operaciones a coste amortizado señaladas en el IRCIA del ejercicio 2019.

La tabla presentada a continuación muestra de manera resumida la atribución de los ajustes en la cuenta 120000 (Resultados de ejercicios anteriores) en la contabilidad de 2020 correspondientes a la reexpresión de las cifras de 2019:

Distribucion de los ajustes atribuibles a 2019 imputados en la cuenta 120000 durante el ejercicio 2020	
Importes en euros	
Ajuste partidas pendientes	4.299,24
Ajuste de devengos atribuibles a 2019	44.980,18
Ajuste operaciones coste amortizado 2019	-24.345,87
TOTAL	24.933,55

Los ajustes de llevanza a coste amortizado (bien con subvención de intereses o bien sin ella) recogen los ajustes netos realizados en operaciones recogidas en el IRCIA referido al ejercicio 2019: Túnez 29.35, Túnez 29.30, Cocesna 4.1, y Cocesna 4.2.

Los ajustes de devengos atribuibles a 2019 corresponden principalmente a la reversión de comisiones por 12.500,00 euros en la línea "Pequeños proyectos", operación 3.4;(Plásticos del Segura, formalizado por 2,5 millones de euros y entrada en vigor el 26 de febrero de 2019); más ajustes menores en las operaciones Uruguay 17.0 (Eriochem, formalizado por 3,9 millones de euros y entrada en vigor el 20 de agosto de 2018) y Túnez 22.0 (Alsthom Signalling, formalizado por 0,63 millones de euros y entrada en vigor el 30 de noviembre de 2001). También se incluye en este apartado la atribución al ejercicio 2019 de la comisión inicial de la operación Uzbekistán 3 (Patentes Talgo SA, formalizado por 57,5 millones de euros y con entrada en vigor el 12 de julio de 2019) por un importe de 57.498,91 euros.

Los ajustes de partidas pendientes se refieren a un mayor ingreso en la operación "Gasoducto de Morelos" (6.615,07 euros) compensado parcialmente con un menor ingreso en la operación Marruecos 28.0.

Por otro lado, debido a las rigideces de la aplicación informática utilizada para llevar la contabilidad del Fondo, se hace necesaria la realización de apuntes manuales. Durante el ejercicio 2020, se han realizado hasta la formulación de cuentas 3.297 apuntes manuales.

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- **Principio de Gestión Continuada:** Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- **Principio del Devengo:** La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

- Principio de Uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- Principio de Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- Principio de No Compensación: En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.
- Principio de Importancia Relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de los Estados Financieros del FIEM, se han aplicado los siguientes criterios de reconocimiento y valoración:

Instrumentos Financieros – Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración como *Créditos y partidas a cobrar*. Estos son créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio. También se podrían contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Valoración Inicial

Los *Créditos y partidas a cobrar* que se encuentran disponiendo, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Este equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se imputan a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tienen poca importancia relativa. No obstante a lo anterior, los *Créditos y partidas a cobrar* con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

La valoración y contabilización de los *Créditos y partidas a cobrar* del Fondo se realiza en función de la fecha en la que los préstamos empezaron a disponer.

Todos los *Créditos y partidas a cobrar* que empezaron a disponer antes del 1 de enero de 2011, se contabilizan por su valor nominal. También se valoran por el importe entregado, aquellos préstamos concedidos con intereses subvencionados que se desembolsaron parcialmente con anterioridad a la fecha mencionada.

En el caso de haber empezado a disponer a partir de 2011, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual y para aquellos préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados cuyos flujos de efectivo se puede estimar con fiabilidad (esto sucede en la fecha del último desembolso) se valoran por su valor razonable. Dicho valor razonable

será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar (incluyendo las comisiones que se puedan estimar con fiabilidad), descontados con la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. Se utilizará esta tasa tanto para préstamos en euros como en moneda extranjera. Cuando no esté disponible el tipo de la Deuda del Estado al plazo concreto, se toma el tipo de interés del plazo anterior más próximo. La contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida, se realizan cuando los flujos de efectivo de los desembolsos esperados son fiables, momento en el que se puede construir y lanzar el cuadro de amortización.

Las comisiones a cobrar sobre el importe dispuesto del préstamo se tienen en cuenta como un cobro más para el cálculo del valor actual, y por tanto de la subvención. El resto de comisiones se registran como ingreso financiero del periodo al igual que se haría con cualquier otra comisión cuyo importe no se puede estimar con fiabilidad a efectos del cálculo del valor actual.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran por su coste amortizado, siendo éste el importe por el que fue valorado inicialmente un activo financiero, menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones necesarias para ajustar el valor de los créditos para los cuales se ha producido una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo esperados, como puede ser por la insolvencia del deudor.

Para ajustar contablemente la valoración inicial de los créditos afectados por este deterioro, se dota una provisión por deterioro para (i) los importes vencidos y no pagados para los cuales ha transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, (ii) para aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro, y (iii) para los importes vencidos y no pagados, y no vencidos de los créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc.).

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Por otro lado, existen ciertas operaciones propias del FIEM con unas características determinadas que requieren que la contabilización del deterioro se haga de forma distinta:

- A) Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a un programa de conversión de deuda. A la entrada en vigor de un Programa de Conversión de Deuda, o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos, se procederá a la dotación a corto y largo plazo del correspondiente deterioro del importe que se considere incobrable. Posteriormente, conforme se cumplan las condiciones asociadas a la condonación y ésta sea irrevocable, en función del contenido del instrumento jurídico (Programa de Conversión), deberá registrarse el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro correspondiente al ejercicio que estaba dotado a corto plazo previamente. Los importes incluidos en los programas que no cumplan con los criterios establecidos en el Programa de Conversión para proceder con su condonación, mantendrán su deterioro inalterado, permaneciendo en el activo del balance. Solamente se dará de baja este activo en el ejercicio en el que se cumplan dichos requisitos, registrándose dicha baja contra la correspondiente reversión del deterioro dotado.
- B) Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a decisiones tomadas por Acuerdo de Consejo de Ministros
- En 2015 se aprobó la refinanciación de la deuda que mantiene Cuba con España. En el Acuerdo Bilateral formalizado entre ambos países, se estipuló que se condonarían las demoras acumuladas impagadas por Cuba a medida que se fuese cumpliendo con el calendario de amortizaciones de los préstamos incluidos en el acuerdo de refinanciación.
- Dentro de la contabilidad del Fondo, existe una cuenta propia de deterioro de las demoras de Cuba, las cuales se van dando de baja a medida que se realizan los mencionados ingresos. Esta refinanciación se considera un híbrido entre un Programa de Conversión y una refinanciación. Ver actualización de la refinanciación en las páginas 27 y 28.
- C) Condonaciones por venta de deuda, son contabilizadas en la fecha en que se realiza la venta, dando de baja el importe del activo, contra una cuenta de resultados.
- D) Condonaciones de deuda no sujetas a condiciones, se registran como pérdidas la totalidad de los importes condonados en el ejercicio en el que se aprueba por Consejo de Ministros.

Baja de balance

El Fondo da de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando han expirado o se han transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Cuando un activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor contable del activo financiero (o de la parte del mismo que se haya transmitido) más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputaría a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros – Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de *Pasivos financieros al coste amortizado*, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los pasivos financieros al coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo habitualmente el precio de la transacción. Este importe equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. Los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor razonable.

Las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior

Las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se han valorado inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dichos importes.

Baja Pasivo financiero

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación que dio origen a dicho pasivo, ya sea porque se ha cumplido o porque se ha cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluye cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Disposición transitoria valoración activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que resultan de aplicación al Fondo, se valorarán por su valor contable al cierre del último ejercicio (31 de diciembre de 2010), en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior. Asimismo, para el cálculo del tipo de interés efectivo se tomará como fecha inicial de referencia la fecha de apertura del primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad, esto es 1 de enero de 2011.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional en la que opera el Fondo es el euro, no obstante, existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de un incremento en la entrada de recursos económicos, un incremento de activos o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. El reconocimiento de los ingresos supone contabilizar simultáneamente el incremento de un activo y la desaparición (o disminución) de un pasivo.

Los ingresos reconocidos del Fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución en la entrada de recursos económicos, un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, reconocer un pasivo, o un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo.

En FIEM existen gastos asociados tanto a importes a pagar relativos a encomiendas como relativos a donaciones. La suma total de todos ellos asciende a 311.955,46 euros.

Compensación de los costes del ICO

En esta partida se contabilizan los importes pendientes de pago por el Fondo al Instituto de Crédito Oficial, como compensación de los costes en que dicha entidad incurre por la ejecución de las funciones que le han sido encomendadas con respecto al Fondo.

Como refleja el punto 5 el artículo 8 del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa: “Anualmente con cargo al FIEM y previa autorización del Consejo de Ministros se compensará al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por los gastos en los que incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda como agente financiero según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 11/2010 de 28 de junio”.

La estimación provisional de estos costes para el ejercicio 2020 ha sido de 1.593.909,17 euros. Durante la reformulación se minoró este importe en 1.620,93 EUR que se incluyeron por error como pago del ICO en la operación BTB, resultando un importe de 1.592.288,24 EUR. que ha sido provisionado a 31 de diciembre de 2020 en las presentes cuentas anuales. El primero de los importes, está ya aprobado por el Comité Ejecutivo del Fondo, autorizado por Consejo de Ministros y abonado al ICO con fecha 17 de junio de 2021. Los costes ICO del ejercicio 2019 (1.552.328,54 euros) fueron aprobados en Comité Ejecutivo el 29 de abril de 2020 y por el Consejo de Ministros el 19 de mayo de 2020, procediéndose a su liquidación el 21 de mayo de 2020.

Adicionalmente, en las cuentas del ejercicio 2020 se reconocen los costes surgidos de la sentencia judicial del caso BTB que el Fondo ha de abonar al ICO. El reconocimiento se hace como gasto excepcional dentro de la cuenta de resultados, siendo su contrapartida en el pasivo del balance la cuenta “Otros acreedores”.

Provisiones y contingencias

Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias corresponden a entregas dinerarias a agentes del sector público, entidades públicas, privadas y particulares, y viceversa, en relación a las operaciones formalizadas por el Fondo y gastos relacionados con la actividad.

Las transferencias se contabilizan como un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente, en este caso, del Fondo. Se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

FIEM no recibe ni concede subvenciones a fecha de estas cuentas anuales. No obstante, existen una serie de préstamos que, debido a los tipos de interés en los que han sido concedidos, tienen una subvención implícita que debe de ser contabilizada. Esta subvención se valora mediante la contabilización de intereses implícitos calculados gracias al método de coste amortizado. Con este se evalúa tanto la subvención que se pueda haber concedido en toda la vida del préstamo como los intereses implícitos derivados de esa subvención que deben contabilizarse cada año (véase el apartado 4. *Activos Financieros – Otra información*).

Valoración

Las transferencias de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias de carácter no monetario se valoran por el valor contable del importe transferido, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra, tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el Fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo saldo total de cierre a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, asciende, respectivamente, a 5.357.696.128,22 euros y 5.449.206.853,95 euros.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 *Activos financieros*, de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el balance del FIEM es la siguiente:

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	2.945.038.174,94	3.334.588.870,22	544.701.306,81	551.326.916,16	156.576.943,46	156.576.943,46	3.646.316.425,21	4.042.492.729,84
TOTAL	2.945.038.174,94	3.334.588.870,22	544.701.306,81	551.326.916,16	156.576.943,46	156.576.943,46	3.646.316.425,21	4.042.492.729,84

En lo que al largo plazo se refiere, dentro de la partida “Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo” y en el apartado “Créditos y valores representativos de deuda”, se incluyen los créditos ordinarios, los refinanciados y se tienen en cuenta, además, los créditos ordinarios y refinanciados con intereses subvencionados y a coste amortizado, más la cuenta correctora a largo plazo de los Programas de Conversión de Deuda.

Dentro de esta partida se recogen los préstamos incluidos en los cinco Programas de Conversión de Deuda que realizan aportaciones a diversos Fondos Contravalor (datos a cierre de 2020). Su contravalor asciende a 150.345.084,44 euros (de los cuales 21.762.501,89 euros a corto plazo), formado por 15 préstamos ordinarios a 88.046.222,74 euros (de los cuales 18.670.827,27 euros a corto plazo), y 2 préstamos refinanciados, pertenecientes a Costa de Marfil por 62.298.861,70 euros (de los cuales 3.091.674,62 euros a corto plazo).

Así, el importe a largo plazo de los créditos ordinarios, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es de 3.058.272.648,97 euros y 3.441.654.298,29 euros respectivamente.

Respecto a los saldos a largo plazo de créditos refinanciados (originados por la refinanciación de deudas llevadas a cabo entre España y los países prestatarios del FIEM), en el marco del Club de París o por medio de convenios acordados bilateralmente, asciende a 270.944.752,13 euros a 31 de diciembre de 2019, siendo a 31 de diciembre de 2020 de 225.716.540,95 euros.

La corrección valorativa por los créditos ordinarios llevados a coste amortizado con subvención de tipo de interés asciende a 69.204.552,10 euros a 31 de diciembre de 2019, y a 67.274.032,26 euros a 31 de diciembre de 2020. La corrección por los créditos ordinarios a coste amortizado sin subvención de tipo de interés reconoce unos intereses implícitos de 723.804,02 euros a 31 de diciembre de 2019 (véase cuadro de la página 33 para información complementaria) frente a 721.117,00 euros a 31 de diciembre de 2020.

Con respecto al corto plazo, dentro de la partida *Deudores y otras cuentas a cobrar* y en el apartado *Deudores por la actividad principal*, se incluyen el importe de los créditos ordinarios, refinanciados y el deterioro (véase *Correcciones de valor* en esta misma nota 4 sobre *Activos financieros*).

Así, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, el saldo de créditos ordinarios a corto plazo asciende a 326.241.754,90 y 345.789.268,35 euros, respectivamente. Para las mismas fechas, el importe del saldo a corto plazo de créditos refinanciados, asciende a 50.790.718,12 euros y 36.009.714,58 euros respectivamente.

Además, en los *Activos financieros* a corto plazo y en *Deudores y otras cuentas a cobrar* a corto plazo, se incluyen *Otras cuentas a cobrar* que son, principalmente, las aportaciones pendientes de

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

desembolso a favor del Fondo y que, al cierre de los ejercicios 2019 y 2020, se encontraban pendientes de recibir.

A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no existen activos financieros otorgados en garantía ante terceros.

Correcciones de valor por deterioro

La corrección de valor se calcula anualmente mediante la reversión de los importes provisionados de ejercicios anteriores y el cálculo de la pérdida por este concepto del año que se cierra. La variación del deterioro de valor para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Variaciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variaciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2020
ACTIVOS FINANCIEROS NO SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSIÓN	149,495,755,93	-22,180,319,99	127,315,435,94	9,064,689,58	136,380,125,52	10,480,111,52	146,860,237,04	-4,044,435,11	142,815,801,93
ACTIVOS FINANCIEROS SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSIÓN	145,361,237,52	47,716,027,44	193,077,264,96	21,322,06	193,098,587,02	-28,352,313,55	164,746,273,47	-14,401,189,03	150,345,084,44
TOTAL	294,856,993,45	25,535,707,45	320,392,700,90	9,086,011,64	329,478,712,54	-17,872,202,03	311,606,510,51	-18,445,624,14	293,160,886,37

En cuanto a los saldos por deterioro a corto y largo plazo (incluyendo el atribuible a Programas de Conversión de Deuda), a 31 de diciembre de 2019, el importe asciende a 311.606.510,54 euros y 293.160.886,37 euros a diciembre de 2020.

En primer lugar, según recoge el Balance, en este importe total de deterioro se contempla el deterioro ordinario (por impagos) tanto de préstamos ordinarios como de préstamos refinanciados, el cual se registra a corto plazo. Así, el deterioro ordinario (por impagos) de los préstamos ordinarios, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 129.400.181,29 euros y a 126.399.661,39 euros, mientras que el deterioro ordinario (por impagos) relativo a los préstamos refinanciados, ha sido de 17.460.055,75 euros y 16.416.140,54 euros, respectivamente.

En segundo lugar, según recoge el Balance, también existe una corrección valorativa en la cartera de préstamos a largo plazo vinculada a Programas de Conversión de Deuda (PCD) que asciende a 154.045.603,43 euros (92.738.117,07 euros en operaciones ordinarias y 61.307.486,36 euros en operaciones refinanciadas) al cierre de 2019. La cifra al cierre del ejercicio 2020 es de 128.582.582,55 euros (69.375.395,47 euros en operaciones ordinarias y 59.207.187,08 euros en operaciones refinanciadas).

Del mismo modo, existe una corrección valorativa en la cartera de préstamos a corto plazo vinculada a Programas de Conversión de Deuda (PCD) que asciende a 10.700.670,04 euros (9.188.983,43 euros en operaciones ordinarias y 1.511.686,61 euros en operaciones refinanciadas) al cierre de 2019. La cifra de cierre del ejercicio 2020 es de 21.762.501,89 euros (18.670.827,27 euros en operaciones ordinarias y 3.091.674,62 euros en operaciones refinanciadas).

Finalmente, y en tercer lugar, según recoge el Balance, aunque no aparece reflejado en el cuadro anterior, existe una tercera categoría de deterioro relativo al Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España, por considerarse un híbrido entre un Programa de Conversión de Deuda y un crédito refinanciado, se ha reconocido un deterioro a largo plazo de 154.036.220,65 euros para 2019 y de 142.373.283,17 euros para 2020. El deterioro a corto plazo asciende a 11.405.182,17 euros para 2019 y de 19.152.956,68 euros para 2020

La variación del deterioro recoge tanto la influencia de la evolución del tipo de cambio como el incremento en la variación de la posición deudora de la cartera de préstamos para los ejercicios 2020 y 2019. A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, el importe correspondiente a la evolución del tipo de cambio asciende a 4.659.652,81 euros y -19.343.712,51 euros. En cuanto a la variación de

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

la posición de la cartera, el importe correspondiente a 31 de diciembre de 2019 asciende a - 22.531.854,84 euros, siendo de 898.088,37 euros a 31 de diciembre de 2020. La suma de ambos importes, constituye el montante total correspondiente al deterioro registrado a 31 de diciembre de 2019 por importe de -17.872.202,03 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de -18.445.624,14 euros, figuran registrados en el epígrafe *Deterioro de valor*, de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Por otra parte, en este importe total de deterioro también se contemplan las partidas correspondientes tanto a activos ordinarios como a refinanciados. Así, los activos ordinarios, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 ascienden, respectivamente, a 129.400.181,29 euros y a 126.399.661,39 euros, mientras que la variación relativa a los activos refinanciados, ha sido de 17.460.055,75 euros y 16.416.140,54 euros.

A) Deterioro ordinario (por impagos) de créditos ordinarios y refinanciados:

En cuanto a las correcciones de valor de los activos financieros, se consideran como activos deteriorados, aquellos créditos no cobrados en un período superior a 12 meses según se detalla en la nota 2 de esta Memoria. A continuación, se muestra el deterioro de valor acumulado como consecuencia de impagos distribuido por países, distinguiendo entre los créditos ordinarios y refinanciados de la cartera:

DETERIORO DE VALOR (Desglose por países)	IMPORTE EN EUROS	
	2020	2019
CREDITOS ORDINARIOS	126.399.661,39	129.400.181,29
BURKINA FASO	15,00	
CHILE (Deudor Privado)	7.737,90	7.420,70
DJIBOUTI	1.078.519,25	1.019.405,08
GUINEA BISSAU	5.375.707,62	5.714.834,30
KENIA	0,00	2.437,94
PEQUEÑOS PROYECTOS (Deudores Privados)	717,26	
REINO UNIDO (Deudor Privado)	23.464,48	
SOMALIA	32.975.048,18	35.159.411,10
SUDAN	50.806.549,87	54.273.083,23
VENEZUELA	8.584.689,78	5.483.025,41
YEMEN	3.959.343,92	3.202.111,18
ZIMBABWE	23.587.868,13	24.538.452,35
CREDITOS REFINANCIADOS	16.416.140,54	17.460.055,75
GUINEA BISSAU	6.418.103,04	6.819.298,69
SUDAN	9.998.037,50	10.640.757,06
TOTAL	142.815.801,93	146.860.237,04

El número de operaciones ordinarias a las que se le ha aplicado el criterio de deterioro por impagos asciende a 26 (sobre un total de 701); en el caso de las operaciones refinanciadas, se ha aplicado deterioro a 3 (de un total de 16).

Para clarificar con más detalle la información relativa al cuadro anterior, se presenta el siguiente cuadro explicativo que refleja la situación de los créditos impagados considerando criterio de caja (administración) y deterioro (contabilidad) a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2020

PAISES	DATOS DE GESTION / ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
SUDAN	62.181.788,51	62.181.788,51	50.806.549,87	9.998.037,50	60.804.587,37
SOMALIA	33.489.180,21	33.489.180,21	32.975.048,18		32.975.048,18
ZIMBABWE	24.496.324,41	27.436.692,74	23.587.868,13		23.587.868,13
CUBA	19.055.332,59	126.233.549,08			0,00
VENEZUELA	12.103.192,24	55.096.845,41	8.584.689,78		8.584.689,78
Subtotal países más relevantes	151.325.817,96	304.438.055,95	115.954.155,96	9.998.037,50	125.952.193,46
Resto países con deuda no pagada	34.906.304,66	334.145.237,50	10.445.505,43	6.418.103,04	16.863.608,47
Países sin retrasos en pagos		3.209.459.827,40			
TOTALES	186.232.122,62	3.848.043.120,85	126.399.661,39	16.416.140,54	142.815.801,93

Ejercicio 2019

PAISES	DATOS DE GESTION / ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
SUDAN	61.467.543,79	61.467.543,79	54.273.083,23	10.640.757,06	64.913.840,29
SOMALIA	36.018.943,84	36.018.943,84	35.159.411,10		35.159.411,10
ZIMBABWE	25.765.242,26	29.421.421,71	24.538.452,35		24.538.452,35
GUINEA BISSAU	12.882.486,25	12.882.486,25	5.714.834,30	6.819.298,69	12.534.132,99
VENEZUELA	9.288.121,30	59.175.004,03	5.483.025,41	0,00	5.483.025,41
Subtotal países más relevantes	145.422.337,44	198.965.399,62	125.168.806,39	17.460.055,75	142.628.862,14
Resto países con deuda no pagada	22.637.747,70	2.499.547.074,70	4.231.374,90	0,00	4.231.374,90
Países sin retrasos en pagos		1.564.208.723,62			
TOTALES	168.060.085,14	4.262.721.197,94	129.400.181,29	17.460.055,75	146.860.237,04

La estructura temporal de los créditos impagados se muestra en el siguiente cuadro:

2020

EVOLUCION DE LA DEUDA	
DEUDA A 1 AÑO	43.621.651,83
MAS DE 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	15.704.179,61
MAS DE 3 AÑOS	126.906.291,18
	186.232.122,62

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

B) Deterioro por Programas de Conversión de Deuda:

En este epígrafe se reflejan los deterioros de los Programas de Conversión de Deuda (PCD), los cuales se dotan con la entrada en vigor del instrumento o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos. Conforme se cumplen las condiciones del PCD, aportación a un fondo de contravalor o pagos según el calendario establecido, en el caso de Costa de Marfil, con posterioridad en cada ejercicio se registra el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro previamente dotado.

A continuación se muestran los saldos de las partidas del deterioro de valor de créditos a largo y corto plazo por PCD, clasificado por país y por préstamo a 31 de diciembre tanto de 2020 como de 2019¹:

HONDURAS A 31.12.2020			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01039012.1	113.306,40	18.756,12	94.550,28
01039013.0	16.352.510,95	1.816.945,64	14.535.565,31
01039013.1	10.882.444,66	604.580,26	10.277.864,40
01039014.0	2.765.777,37	327.193,86	2.438.583,51
01039015.0	5.255.622,70	762.683,43	4.492.939,27
01039016.0	12.902.604,92	889.834,82	12.012.770,10
	48.272.267,00	4.419.994,13	43.852.272,87

HONDURAS A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01039012.1	132.747,65	19.441,25	113.306,40
01039013.0	18.169.456,59	1.816.945,64	16.352.510,95
01039013.1	11.487.024,82	604.580,16	10.882.444,66
01039014.0	3.096.097,54	330.320,17	2.765.777,37
01039015.0	6.044.855,93	789.233,23	5.255.622,70
01039016.0	13.792.439,74	889.834,82	12.902.604,92
	52.722.622,27	4.450.355,27	48.272.267,00

SENEGAL A 31.12.2020			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009005.0	2.887.956,64	275.043,50	2.612.913,14
01009007.0	2.789.701,08	253.609,18	2.536.091,90
01009010.0	8.419.487,76	673.559,02	7.745.928,74
	14.097.145,48	1.202.211,70	12.894.933,78

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009006.0	2.991.800,64	290.396,22	2.701.404,42
01009008.0	6.946.356,19	632.318,79	6.314.037,40
01009009.0	6.969.142,66	706.776,92	6.262.365,74
01009011.0	6.170.378,48	542.924,26	5.627.454,22
	23.077.677,97	2.172.416,19	20.905.261,78

¹ Las tablas presentadas muestran los saldos desde un punto de vista de calendario ideal, asumiendo que cada uno de los flujos vencidos se ha atendido y condonado en tiempo y forma. En la página 26 se detallan las diferencias en el saldo a corto plazo entre este enfoque y los registros contables de 2020

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

SENEGAL A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009005.0	3.175.125,28	287.168,34	2.887.956,94
01009007.0	3.044.688,97	254.987,89	2.789.701,08
01009010.0	9.220.854,60	801.366,84	8.419.487,76
	15.440.668,85	1.343.523,07	14.097.145,78

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009006.0	3.289.168,38	297.367,74	2.991.800,64
01009008.0	7.672.909,70	726.553,51	6.946.356,19
01009009.0	7.689.768,50	720.625,84	6.969.142,66
01009011.0	6.796.667,22	626.288,74	6.170.378,48
	25.448.513,80	2.370.835,83	23.077.677,97

TANZANIA A 31.12.2020			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01041004.0	4.940.760,63	462.174,79	4.478.585,84
	4.940.760,63	462.174,79	4.478.585,84

TANZANIA A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01041004.0	5.472.479,99	531.719,36	4.940.760,63
	5.472.479,99	531.719,36	4.940.760,63

MOZAMBIQUE A 31.12.2020			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01051009.0	10.946.363,90	774.757,21	10.171.606,69
	10.946.363,90	774.757,21	10.171.606,69

MOZAMBIQUE A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01051009.0	11.722.689,60	776.325,70	10.946.363,90
	11.722.689,60	776.325,70	10.946.363,90

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

COSTA DE MARFIL A 31.12.2020			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.1	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	6.916.698,65	-	6.916.698,65

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.0	55.150.553,26	1.579.988,01	53.570.565,25
	55.150.553,26	1.579.988,01	53.570.565,25

COSTA DE MARFIL A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.1	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	6.916.698,65	-	6.916.698,65

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.0	56.662.239,87	1.511.686,61	55.150.553,26
	56.662.239,87	1.511.686,61	55.150.553,26

Se hacen las siguientes consideraciones adicionales sobre los saldos deteriorados arriba indicados:

- Mozambique: el saldo corto plazo presenta una diferencia respecto al calendario incluido en el Anexo II de esta Memoria correspondiente a los flujos vencidos el 30 de enero y el 30 de julio de 2020, que a fecha 31 de diciembre de 2020 no están condonados (776.325,70 USD)
- Costa de Marfil: el saldo vencido el 30 de junio de 2020 no está condonado al 31 de diciembre de 2020.

En ambos casos, se está a la espera de instrucciones por parte del Gestor del Fondo para proceder a las condonaciones pendientes.

C) Deterioro en la operación de refinanciación con la República de Cuba:

En este epígrafe se refleja el deterioro vinculado al Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España en lo relativo a la condonación de las demoras asociadas a dicha refinanciación, sujeta al calendario de pagos de la refinanciación.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

CUBA A 31.12.2020

EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004001.0	106.353.863,55	12.610.897,84	93.742.965,71

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004002.0	197.672,22	23.438,96	174.233,26

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004003.0	85.999.145,04	10.197.339,30	75.801.805,74

⁽¹⁾ Existen demoras al cierre de 2020 por retraso en el pago que ascienden a 205.395,62 euros, 324.811,68 dólares canadienses y 338,57 dólares norteamericanos

CUBA A 31.12.19

EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004001.0 ⁽¹⁾	106.393.698,98	7.331.819,75	99.022.043,80

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004002.0	197.664,08	13.627,12	184.045,10

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004003.0 ⁽¹⁾	86.024.335,09	5.928.586,72	80.070.538,32

⁽¹⁾ Existen demoras al final de 2019 por retraso en el pago que ascienden a 39.835,43 euros y 25.190,05 dólares canadienses

Cuba no atendió al pago del principal de los préstamos referidos correspondientes al vencimiento del 31 de octubre de 2019. Tampoco atendió al pago dentro del periodo de gracia recogido en el acuerdo bilateral (45 días laborables a partir del 31 de octubre de 2019) en el que se devengaba un interés de demora del 1,5%.

Este último hecho provocó el tipo de interés de demora se haya incrementado al 9% desde el momento del impago (31 de octubre de 2019), según se recoge en contrato bilateral firmado. Los importes devengados por este concepto a final del ejercicio se muestran arriba. Naturalmente, el no haber atendido al pago ha hecho que no se hayan condonado las demoras previstas según el calendario del acuerdo bilateral. Como ya se informó en el apartado "Hechos posteriores al cierre" de la Memoria del ejercicio 2019, la condonación esperada de demoras según el calendario del contrato bilateral no tuvo lugar, quedándose a la espera de recibir a través del Secretariado del Club de París información de las autoridades cubanas sobre importes y plazos de reembolso de las cantidades debidas (principal de los préstamos e intereses de demora).

Los representantes de los países miembros del Grupo de Acreedores de Cuba en el seno del Club de París y las autoridades cubanas firmaron el 12 de diciembre de 2015 un Acuerdo Multilateral sobre el Tratamiento de la Deuda de la República de Cuba, mediante el cual se procedía a reestructurar la deuda cubana con el propósito de normalizar las relaciones financieras con dicho deudor. Sobre la base de instrucciones de la Secretaría de Estado de Economía y de apoyo a la empresa, el citado Acuerdo

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Multilateral dio pie a la formalización por parte del ICO de un acuerdo bilateral con fecha de firma de 4 de mayo de 2016.

En abril de 2020 Cuba informó al Grupo de Acreedores de Cuba, su imposibilidad momentánea de saldar los impagos de la cuota de 2019 así como de pagar la cuota de octubre de 2020 y solicitó un aplazamiento de dichos pagos. Este anuncio se produjo además en un contexto de elevada incertidumbre respecto al desempeño futuro de la economía cubana, pues resultaba difícil anticipar factores decisivos tales como la duración e incidencia de la pandemia del COVID-19.

Con fecha de 30 de Julio de 2020, los miembros del Grupo de Acreedores de Cuba y las autoridades cubanas alcanzaron un acuerdo para aplicar una adenda al Acuerdo Multilateral en los siguientes términos:

- Diferir el pago tanto de la cuota vencida y no cobrada de la anualidad del 2019 como de la cuota anual de 2020, establecidas en el Acuerdo Multilateral y en los correspondientes acuerdos bilaterales.
- Suspender el devengo automático, originado por el impago de la cuota de 2019 y de la cuota de 2020, de los atrasos e Intereses de demora previstos en el citado Acuerdo Multilateral que no han podido ser condonados al no haberse producido el pago de las anualidades que daban derecho a su condonación.
- Celebrar una nueva reunión del GAC con Cuba tentativamente en mayo de 2021 con el propósito de alcanzar un acuerdo no más tarde del 30 de junio de 2021 para dar cabida a un acuerdo de refinanciación.

Con fecha de 9 de octubre de 2020, la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional instruyó al ICO a formalizar un acuerdo bilateral que respetase los términos reflejados en adenda al acuerdo multilateral, en seguimiento de la misma ICO formalizó un acuerdo La República de Cuba con fecha de 17 de diciembre.

El acuerdo de Consejo de Ministros por el que se autorizó la formalización del bilateral tiene fecha de 9 de febrero de 2021. La entrada en vigor del bilateral se realizó con efecto del 11 de febrero de 2021. Este último hecho se reporta en el apartado “Hechos posteriores al cierre” de esta Memoria.

Intereses devengados

También se incluyen en el activo los intereses, comisiones y demoras devengadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron (a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020) para los créditos ordinarios, 8.489.703,70 euros y 7.274.990,23 euros y para los créditos refinanciados 3.637.926,46 euros y 7.669.188,82 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Intereses vencidos no pagados

También se incluyen en el activo las liquidaciones de intereses, comisiones y demoras vencidas y no pagadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, para los créditos ordinarios, 68.659.109,37 euros y 71.152.888,20 euros y para los créditos refinanciados 173.842.704,49 euros y 177.258.646,68 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Otras cuentas a cobrar

También se encuentran incluidas en la partida Otras cuentas a cobrar del balance adjunto, las partidas presupuestarias de diferentes ejercicios pendientes de disposición por parte del Fondo. El saldo de

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

156.576.943,46 euros permanece inalterado desde 2013, ya que al tener el Fondo una situación holgada de liquidez no ha sido necesario reclamar el importe anterior.

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
1ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
2º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
3ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
4º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	27.134.068,46 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 1ER. PAGO 20274-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 2º PAGO 20275-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 3ER. PAGO 20276-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 4º PAGO 20277-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	9.442.875,00 €

Tesorería

Se gestiona mediante dos cuentas, una en la que se registran los movimientos de entrada y salida de tesorería relacionados con la actividad habitual del Fondo y otra en la que se recogen importes ingresados en el Fondo, cuya devolución está comprometida por el Gobierno español al ser cobros relacionados con Programas de Conversión de Deuda pendientes de entrar en vigor.

En la actualidad, sólo Senegal ingresa aportaciones a su fondo contravalor a través de la cuenta en Banco de España, en lugar de ingresarlas directamente en su fondo contravalor en Senegal. Estas aportaciones después son devueltas por ICO a Senegal ya que está autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a transferir todos aquellos importes que sean recibidos en las cuentas de FIEM para Programas de Conversión de Deuda tan pronto como tenga conocimiento del ingreso en cuenta de los mismos.

El titular de las dos cuentas abiertas en el Banco de España es el Instituto de Crédito Oficial quien, como indica la Ley 11/2010 de 28 de junio de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, presta los servicios de caja, agente pagador, control y en general todos los de carácter financiero, en nombre del Fondo, quien utiliza en exclusividad el importe en dichas cuentas para desarrollar su actividad. En 2020 el gestor del FIEM ha obtenido el NIF para las dos cuentas del Fondo en el Banco de España y, a fecha de este informe, se está gestionando el cambio de titularidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene un saldo total de tesorería en sus cuentas en el Banco de España por un importe de 1.711.379.703,01 euros y 1.406.714.124,11 euros, conforme al siguiente desglose:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

2020

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía, Comercio y Turismo (0542)	1.710.981.666,77
Ingresos comprometidos (0557)	398.036,24
TOTAL TESORERIA FIEM	1.711.379.703,01

2019

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía, Comercio y Turismo (0542)	1.406.701.923,32
Ingresos comprometidos (0557)	12.200,79
TOTAL TESORERIA FIEM	1.406.714.124,11

El Estado de Flujos de Efectivo que se muestra al inicio de esta memoria, informa sobre el origen y destino de los movimientos, habidos en la tesorería del Fondo y su variación neta, durante los ejercicios 2020 y 2019.

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial - Activo

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo, éstos corresponden a los ingresos originados por los devengos de vencimientos de intereses, comisiones y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo; el importe total de dichos ingresos en 2020 y 2019 ascendieron a 51.863.381,82 euros y 58.158.242,32 euros, respectivamente.

No hay ingresos provenientes de recuperación de donaciones concedidas ni en 2019 ni en 2020.

En lo que respecta a los gastos de gestión ordinaria, su importe total en 2020 y 2019 ascendió a 12.805.352,46 euros y 37.431.136,73 euros.

- A) SUBVENCIONES: Dadas las actuales restricciones a la formalización de operaciones sin contrapartida, este rubro presenta únicamente las subvenciones implícitas por tipo de interés en las operaciones que han empezado a llevarse a coste amortizado en el ejercicio de referencia. Su importe a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 asciende a 247.767,02 euros y 2.858.963,66 euros respectivamente. La diferencia entre ejercicios en esta rúbrica se debe principalmente a las subvenciones por tipos de interés que se han reconocido en dos nuevas operaciones con llevanza iniciada en 2020: Marruecos 55 (1.979.741,46 euros) y Sri Lanka 5 (749.722,20 euros). En 2019 la operación que reconoció una mayor subvención de intereses fue Jordania 9 (4.559.388,34 euros), atribuida a resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120000).
- B) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. No hay imputaciones por este concepto ni en 2019 ni en 2020.
- C) GASTO DEL EJERCICIO SIN CONTRAPRESTACIÓN POR CONDONACIÓN: Recoge el importe condonado durante el ejercicio por Programas de Conversión de Deuda cuyo importe asciende a 7.881.782,29 euros, todo él atribuible Programas de Conversión de Deuda ordinario. La cantidad imputada en 2019 fue de 34.335.947,04 euros con el siguiente desglose: 24.997.128,92 por Programas de Conversión de Deuda ordinarios; 4.924.849,29 euros por Programas de Conversión de Deuda refinanciados; y 4.413.968,83 euros por la condonación de demoras del acuerdo de refinanciación con Cuba (corresponden al vencimiento pagadero en 2018 que no se atendió hasta enero de 2019).

- D) COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son la compensación por los servicios prestados por el agente financiero. A fecha de este informe, ya se aprobó en Comité FIEM la propuesta de compensación al ICO por los servicios prestados en el ejercicio 2020 según la estimación realizada para ese ejercicio por importe de 1.593.909,17 euros, que se aprobó en Consejo de Ministros y se abonó al ICO con fecha 17 de junio de 2021. Como consecuencia de la reformulación, este importe se minoró en 1.620,93 euros, por lo que el importe provisionado en balance asciende a 1.592.288,24 euros. Los costes por este concepto reconocidos en 2019 (1.552.328,54 euros) fueron abonados el 21 de mayo de 2020.
- E) GASTOS MEDIO PROPIO: Recoge el importe destinado a satisfacer los trabajos realizados por empresas de medio propio como pueden ser ICEX, ISDEFE, INECO o TRAGSA en concepto de encomiendas realizadas al medio propio de la Administración del Estado. En 2020 solo hubo pagos a ISDEFE. El total del importe facturado por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, ascendió a 311.955,46 euros y 853.604,55 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, se encontraban pendientes de pago 169.331,81 euros y 951.723,52 euros, relacionados con este servicio y figuran registrados en el epígrafe *Acreedores por operaciones derivadas de la actividad - Acreedores por servicios exteriores*.

Como dato adicional, se informa que con fecha 13 de febrero de 2020 se revirtieron en libros contables las imputaciones de 5 facturas emitidas por la empresa ISDEFE por importe de 38.495,64 euros. La mencionada fecha es cuando se tuvo constancia por escrito de dicha anulación, que ya fue reportado como hecho posterior al cierre en la Memoria de 2019. En 2019 se reconocieron en este punto contra resultados de ejercicios anteriores, facturas de acreedores correspondientes a prestaciones de servicios de asesoramiento realizadas por el Instituto de Crédito Oficial para el FIEM por importe de 750.000 euros en la modalidad de Project Finance para las operaciones de Maldonado II (Uruguay), Tizimin (México) y CAF (Australia) realizados entre 2014 y 2018. La liquidación de los trabajos anteriores se aprobó en el Comité FIEM del 29 de julio de 2019 y en Consejo de Ministros del 22 de noviembre de 2019.

Información sobre riesgos

Tipo de Cambio

El importe de las inversiones financieras netas del FIEM en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones del Fondo a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2020

PRODUCTOS			2020				
			RIESGO VIVO DIVISA	RIESGO VIVO CONTRAV/EUR	NUM. OPERC.		NUM. OPERC.
FIEM	PTMOS. ORDINARIOS	EUR	2.047.970.931,96	2.047.970.931,96	369	3.531.106.882,75	701
		USD	1.695.809.033,86	1.381.964.822,64	331		
		JPY	12.797.136.000,00	101.171.128,15	1		
	Total prestamos ordinarios			3.531.106.882,75	701		
	Operaciones en moneda extranjera			1.483.135.950,79	332		
	% sobre total			42,002%	47,361%		
	PTMOS. REFINANCIADOS	EUR	146.112.586,61	146.112.586,61	3	316.936.238,08	16
		USD	164.455.092,92	134.019.308,06	12		
		CAD	57.536.230,06	36.804.343,41	1		
	Total prestamos refinanciados			316.936.238,08	16		
	Operaciones en moneda extranjera			170.823.651,47	13		
	% sobre total			53,898%	81,250%		
	TOTAL FIEM ..			3.848.043.120,83	717	3.848.043.120,83	717
	Operaciones en moneda extranjera			1.653.959.602,26	345		
	% sobre total			42,982%	48,117%		

Ejercicio 2019

PRODUCTOS			2019				
			RIESGO VIVO DIVISA	RIESGO VIVO CONTRAV/EUR	NUM. OPERC.		NUM. OPERC.
FIEM	PTMOS. ORDINARIOS	EUR	2.145.534.300,07	2.145.534.300,07	353	3.926.445.464,35	693
		USD	1.868.042.008,34	1.662.846.722,75	339		
		JPY	14.396.778.000,00	118.064.441,53	1		
		Total prestamos ordinarios:			3.926.445.464,35		
	Operaciones en moneda extranjera:			1.780.911.164,28	340		
	% sobre total:			45,357%	49,062%		
	PTMOS. REFINANCIADOS	EUR	142.229.647,08	142.229.647,08	3	335.628.128,27	17
		USD	175.430.555,15	156.160.365,99	13		
		CAD	54.360.200,57	37.238.115,20	1		
		Total prestamos refinanciados:			335.628.128,27		
	Operaciones en moneda extranjera:			193.398.481,19	14		
	% sobre total:			57,623%	82,353%		
	TOTAL FIEM:			4.262.073.592,62	710	4.262.073.592,62	710
	Operaciones en moneda extranjera:			1.974.309.645,47	354		
	% sobre total:			46,323%	49,859%		

Tipo de Interés

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés, debido a que su financiación se deriva de las dotaciones presupuestarias que se consignan en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo las cuales no devengan ningún tipo de interés.

Otra información

Según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, para la aplicación de las disposiciones transitorias primera y segunda de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGAE, los préstamos concedidos con anterioridad al 1 de enero de 2011 pueden continuar valorados por su valor contable a fecha 31 de diciembre de 2010. En la misma respuesta se señala que los activos de los préstamos en período de desembolso se mantendrán valorados por su valor nominal hasta el fin del período de utilización del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

de la pérdida se realizará cuando se construya el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

La cartera de FIEM está compuesta por 717 préstamos a 31 de diciembre de 2020 (710 a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 578 se contabilizan a valor nominal y 139 se llevan a coste amortizado (93 de ellos con subvención de intereses y 46 sin ella).

A continuación, se detallan los datos más relevantes de los 24 préstamos que se han empezado a valorar a coste amortizado en 2020:

CODIGO PRESTAMO	IDENTIFICACION DEL PRESTAMO	DIVISA	PRINCIPAL		VALOR ACTUAL AL TIPO DEUDA DEL ESTADO		SUBVENCIÓN DE INTERESES (EN EUROS)	INTERESES IMPUTADOS EN 2020		TIPO DE INTERES NOMINAL OPERACIÓN
			EN DIVISA	EN EUROS	EN DIVISA	EN EUROS		EN DIVISA	EN EUROS	
01366003.15	LÍNEA PEQUEÑOS PROYECTOS 03.15	EUR	875.160,00	875.160,00	942.579,37	942.579,37	67.412,28	-15,38	-15,38	2,4100%
01366003.25	LÍNEA PEQUEÑOS PROYECTOS 03.25	EUR	642.714,80	642.714,80	727.827,87	727.827,87		-268,96	-268,96	4,0700%
01014019.10	EGIPTO 19.10	EUR	691.050,00	691.050,00	623.637,72	623.637,72		934,14	934,14	0,1000%
01366003.8	LÍNEA PEQUEÑOS PROYECTOS 03.8	EUR	705.500,00	705.500,00	779.074,02	779.074,02		-278,15	-278,15	3,9200%
01366003.12	LÍNEA PEQUEÑOS PROYECTOS 03.12	EUR	514.250,00	514.250,00	551.616,38	551.616,38		-2.933,36	-2.933,36	2,4300%
01366003.13	PIELES Y DERIVADOS INTERN.	EUR	1.350.905,00	1.350.905,00	1.431.443,15	1.431.443,15		-1.761,91	-1.761,91	2,2300%
01366003.20	LÍNEA PEQUEÑOS PROYECTOS 03.20	EUR	576.646,95	576.646,95	618.243,10	618.243,10		-1.091,10	-1.091,10	1,7900%
01036039.0	NICARAGUA 39.0	USD	26.787.714,49	21.830.099,01	30.684.400,16	25.005.623,14		-120,75	-98,41	1,2500%
01012027.0	LABORATORIOS APLICACIONES MEDIC	EUR	2.738.014,00	2.738.014,00	3.025.193,48	3.025.193,48		-25.245,84	-25.245,84	3,0268%
01366003.17	LÍNEA PYMES	EUR	105.000,00	105.000,00	111.959,12	111.959,12		-0,72	-0,72	2,0000%
01080011.0	KENIA 11.0	EUR	5.453.782,66	5.453.782,66	5.935.823,82	5.935.823,82		0,00	0,00	1,0400%
01140001.0	TAIM WESER	EUR	1.633.232,50	1.633.232,50	1.884.512,49	1.884.512,49		-22,28	-22,28	2,5000%
01080014.0	KENIA 14.0	EUR	1.023.860,71	1.023.860,71	1.098.244,37	1.098.244,37		1.726,34	1.726,34	1,0400%
01005032.2	TÚNEZ 32.2	EUR	370.470,00	370.470,00	328.298,81	328.298,81	42.171,19	214,20	214,20	0,2500%
01005032.3	TÚNEZ 32.3	EUR	133.150,00	133.150,00	120.128,42	120.128,42	13.021,58	38,72	38,72	0,2500%
01005032.4	TÚNEZ 32.4	EUR	195.453,38	195.453,38	190.282,12	190.282,12	5.171,26	65,06	65,06	0,2500%
01005032.5	TÚNEZ 32.5	EUR	35.500,00	35.500,00	33.760,19	33.760,19	1.739,81	12,75	12,75	0,2500%
01017055.0	MARRUECOS 55.0	EUR	12.806.969,79	12.806.969,79	10.826.551,28	10.826.551,28	1.980.418,51	30.277,64	30.277,64	0,1000%
01049017.0	URUGUAY 17.0	EUR	3.909.523,61	3.909.523,61	4.853.246,53	4.853.246,53		-25.537,30	-25.537,30	4,7516%
01366003.18	LÍNEA PEQUEÑOS PROYECTOS 03.18	EUR	150.110,00	150.110,00	165.130,09	165.130,09		1,08	1,08	2,7900%
01017051.0	MARRUECOS 51.0	EUR	3.036.571,92	3.036.571,92	3.083.127,68	3.083.127,68		-756,48	-756,48	0,1000%
01208005.0	SRI LANKA 5.0	EUR	13.987.590,63	13.987.590,63	13.482.746,99	13.482.746,99	749.722,20	-6.244,45	-6.244,45	0,1500%
01366003.4	LÍNEA PEQUEÑOS PROYECTOS 03.4	EUR	895.000,00	895.000,00	956.931,98	956.931,98		-12.363,20	-12.363,20	2,5000%
01017044.0	MARRUECOS 44.0	EUR	3.994.660,92	3.994.660,92	4.125.836,70	4.125.836,70		-6.328,77	-6.328,77	0,4000%
				77.655.215,88		80.901.818,83	2.859.656,82		-49.676,38	

De las operaciones arriba enumeradas, el elemento desencadenante del comienzo de la llevanza a coste amortizado ha sido la llegada de la primera amortización de principal en Marruecos 51.0, Sri Lanka 5.0, Línea pequeños proyectos 3.4 y Marruecos 44.0. En el resto de los casos, el evento desencadenante ha sido bien que la operación ha llegado al final de su periodo de disposición o bien que ha dispuesto totalmente el importe inicialmente formalizado.

Hay que resaltar que en 2020 todas las nuevas operaciones en llevanza a coste amortizado tienen como fecha de inicio de llevanza el año 2020, por lo que no se han tenido que imputar intereses implícitos correspondientes a ejercicios anteriores en ellas. El reconocimiento de los ajustes en intereses implícitos vinculados a la cuenta 120000 (Resultados de ejercicios anteriores) realizado en 2020 se refiere a operaciones específicas señaladas en el IRCIA del ejercicio 2019: Túnez 29.35 (01005023.35), y Cocosna 4.1 y 4.2 (01382004.1 y 01382004.2).

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

El siguiente cuadro resume todas las operaciones que se llevan a coste amortizado desde 2011, segregando por año de lanzamiento del cuadro y tipo de llevanza:

Ejercicio	Operaciones con subvención de intereses		Operaciones sin subvención de intereses		Total anual	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2011	6	2.165.949,11			6	2.165.949,11
2012	15	21.238.320,47			15	21.238.320,47
2013	12	10.890.562,61			12	10.890.562,61
2014	6	27.493.951,20			6	27.493.951,20
2015	14	82.179.643,56	2	64.007.973,87	16	146.187.617,43
2016	3	15.132.528,93	8	361.364.132,62	11	376.496.661,55
2017	5	32.143.153,04	2	12.909.686,22	7	45.052.839,26
2018	14	152.430.731,39	5	11.657.500,23	19	164.088.231,62
2019	11	27.704.579,35	12	213.645.994,66	23	241.350.574,01
2020	7	28.220.183,80	17	49.435.032,08	24	77.655.215,88
Totales	93	399.599.603,46	46	713.020.319,68	139	1.112.619.923,14

5. PASIVOS FINANCIEROS

En el pasivo del Fondo aparecen los saldos acreedores y otras cuentas a pagar, que recogen los siguientes conceptos:

- A) Acreedores por operaciones derivadas de la actividad:** 2.504.052,06 euros en 2019 y 1.761.922,05 euros en 2020. Incluye las partidas de Costes ICO, Acreedores por servicios exteriores
- B) Otras cuentas a pagar:** La cuenta *Cobros pendientes de aplicación* recoge los ingresos recibidos por tesorería, que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro, cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, es de 6.674.263,40 euros y 6.710.620,77 euros, respectivamente.

La cuenta *Comprometidos Programas de conversión* incluye importes ingresados en el Fondo relacionados con Programas de Conversión en concepto de deudas vencidas, las cuáles han sido comprometidas en condonaciones sujetas a condiciones pendientes de entrar en vigor. Estas cantidades deberán ser reintegradas por el Fondo en el momento de la entrada en vigor del Programa de Conversión y por indicación del Ministerio, en el momento en el que se cumplan una serie de condiciones para su devolución. Su importe al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 ascendió a 398.036,24 euros y 191.737,18 euros, respectivamente.

La cuenta "Otros acreedores" recoge el reconocimiento del gasto excepcional (240.858,58 euros) vinculado a la sentencia BTB.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al Fondo FIEM, en este momento, no se realiza ninguna operación de cobertura de riesgo de tipo de cambio; sin embargo, se están efectuando consultas a nivel interno para evaluar la conveniencia de establecer mecanismos de este tipo.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

7. MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes: para dólar USA 1,2271, para dólar canadiense 1,5633; y para Yen japonés 126,49 En 2019 los tipos de referencia al 31 de diciembre eran para dólar USA 1,1234, para dólar canadiense 1,4598; y para Yen japonés 121,94. Todos ellos se han obtenido del Boletín Oficial del Estado.

El importe global de los elementos de activo y pasivo del Balance de FIEM adjunto al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, denominados en moneda extranjera desglosado por partidas, es el siguiente:

ACTIVO 2020

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVISA	C/V EUROS
298000	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS ORD	-58.678.109,03	USD	-47.818.522,54
298000		-21.556.872,93	EUR	-21.556.872,93
298000				-69.375.395,47
298100	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS REFIN	-6.916.698,65	USD	-5.636.621,83
298100		-53.570.565,25	EUR	-53.570.565,25
298100				-59.207.187,08
298200	DETERIORO LARGO PLAZO REFIN CUBA	-174.233,26	USD	-141.987,82
298200		-75.801.805,74	CAD	-48.488.329,64
298200		-93.742.965,71	EUR	-93.742.965,71
298200				-142.373.283,17
460100	CREDITOS ORDIN. L PL	1.336.130.798,85	USD	1.088.852.415,31
460100		1.880.895.496,53	EUR	1.880.895.496,53
460100		11.197.494.000,00	JPY	88.524.737,13
460100				3.058.272.648,97
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-11.372.267,19	USD	-9.267.596,11
460101		-58.006.436,15	EUR	-58.006.436,15
460101				-67.274.032,26
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-477.749,64	USD	-389.332,27
460102		-331.784,73	EUR	-331.784,73
460102				-721.117,00
460110	CREDITOS REFINANC. L PL	86.705.078,46	USD	70.658.526,98
460110		45.488.255,00	CAD	29.097.585,24
460110		125.960.428,73	EUR	125.960.428,73
460110				225.716.540,95
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	82.736.103,69	USD	67.424.092,30
460200		9.552.786,72	EUR	9.552.786,72
460200				76.976.879,02
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	9.281.278,03	USD	7.563.587,36
460210		3.557.724,93	CAD	2.275.778,76
460210		7.137.856,24	EUR	7.137.856,24
460210				16.977.222,36
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	19.847.566,50	USD	16.174.367,61
460511		631.600,02	EUR	631.600,02
460511				16.805.967,63
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	3.610.976,09	USD	2.942.690,97
460512				2.942.690,97
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	32.171,63	USD	26.217,61
460520		73.322,87	EUR	73.322,87
460520				99.540,48

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	63.476.506,97	USD	51.728.878,62
460531		24.722,64	EUR	24.722,64
460531				51.753.601,26
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	11.700.230,29	USD	9.534.862,92
460532		85.999.145,04	CAD	55.011.287,05
460532		106.353.863,55	EUR	106.353.863,55
460532				170.900.013,52
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	3.248.693,99	USD	2.647.456,61
460540		4.381.140,31	EUR	4.381.140,31
460540		1.478.780,16	JPY	11.690,89
460540				7.040.287,81
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	8.677.726,11	USD	7.071.735,07
460541		25.190,05	CAD	16.113,38
460541		42.531,68	EUR	42.531,68
460541				7.130.380,13
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.Y N	4.642,66	USD	3.783,44
460542		34.642,46	EUR	34.642,46
460542				38.425,90
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	161.251,65	USD	131.408,74
460543		64.867,78	EUR	64.867,78
460543				196.276,52
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	170.026,84	USD	138.559,89
460544		180.205,57	CAD	115.272,55
460544		284.976,25	EUR	284.976,25
460544				538.808,69
460700	PTMOS ORD PRINCIPAL A CORTO PLAZO	191.306.992,39	USD	155.901.713,30
460700		157.693.650,58	EUR	157.693.650,58
460700		1.599.642.000,00	JPY	12.646.391,02
460700				326.241.754,90
460710	PTMOS REFIN PRINCIPAL A CORTO PLAZO	53.341.575,14	USD	43.469.623,42
460710		2.561.643,41	CAD	1.638.612,81
460710		5.682.481,89	EUR	5.682.481,89
460710				50.790.718,12
490020	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-74.181.390,71	USD	-60.452.604,20
490020		-928.347,90	EUR	-928.347,90
490020				-61.380.952,10
490021	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-6.932.984,54	USD	-5.649.893,61
490021				-5.649.893,61
490030	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-19.217.191,60	USD	-15.660.656,41
490030		-51.777,90	EUR	-51.777,90
490030				-15.712.434,31
490031	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-2.274.464,96	USD	-1.853.528,63
490031				-1.853.528,63
490040	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-32.171,63	USD	-26.217,62
490040		-9.555,52	EUR	-9.555,52
490040				-35.773,14
490050	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-60.451.797,14	USD	-49.263.953,33
490050		-6.548,51	EUR	-6.548,51
490050				-49.270.501,84
490051	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-10.936.796,63	USD	-8.912.718,30
490051				-8.912.718,30
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46
558000				156.576.943,46

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

571542	B. ESPAÑA FIEM	1.683.146.480,15	USD	1.409.940.449,77
571542		3.432.926,53	CAD	2.306.222,58
571542		208.697.887,99	EUR	208.651.359,27
571542		11.481.752.423,53	JPY	90.083.635,15
571542				1.710.981.666,77
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	-3.064.086,20	USD	-2.114.295,49
571557		2.512.331,73	EUR	2.512.331,73
571557				398.036,24
598000	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CDTOS ORD	-21.044.792,29	USD	-17.150.022,23
598000		-1.520.805,04	EUR	-1.520.805,04
598000				-18.670.827,27
598100	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CTOS REFIN	-3.091.674,62	EUR	-3.091.674,62
598100				-3.091.674,62
598200	DETERIORO CORTO PLAZO CDTOS REFIN CUBA	-23.438,96	USD	-19.101,10
598200		-10.197.339,30	CAD	-6.522.957,74
598200		-12.610.897,84	EUR	-12.610.897,84
598200				-19.152.956,68

PASIVO 2020

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVISA	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.532.579.840,16	EUR	3.532.579.840,16
100000				3.532.579.840,16
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	226.648.503,68	EUR	226.648.503,68
100001				226.648.503,68
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64
100002				1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	62.604.511,09	EUR	62.604.511,09
100003				62.604.511,09
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORIAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09
100004				4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA SERV EXT. P4R	36.515.786,36	EUR	36.515.786,36
100006				36.515.786,36
120000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	408.939.504,72	USD	420.289.854,26
120000		49.964.114,10	CAD	33.569.946,60
120000		68.584.600,97	EUR	-198.593.966,88
120000		248.874.079,98	JPY	-26.788.251,55
120000				228.477.582,43
142500	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	234.327,44	EUR	234.327,44
142500				234.327,44
420101	ACREEDORES POR SERV EXTERIORES P	169.633,81	EUR	169.633,81
420101				169.633,81
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.833.146,82	EUR	1.833.146,82
420200				1.833.146,82
429000	OTROS ACREEDORES	240.858,58	EUR	240.858,58
429000				240.858,58
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACION	2.477.471,99	USD	2.040.461,91
554000		4.633.801,49	EUR	4.633.801,49
554000				6.674.263,40
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	398.036,24	EUR	398.036,24
554100				398.036,24

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

ACTIVO 2019

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVISA	C/V EUROS
298000	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS ORD	-78.256.537,31 -23.077.677,97	USD EUR	-69.660.439,10 -23.077.677,97 -92.738.117,07
298100	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS REFIN	-6.916.698,65 -55.150.553,26	USD EUR	-6.156.933,10 -55.150.553,26 -61.307.486,36
298200	DETERIORO LARGO PLAZO REFIN CUBA	-184.045,10 -80.070.538,32 -99.022.043,80	USD CAD EUR	-163.828,64 -54.850.348,21 -99.022.043,80 -154.036.220,65
460100	CREDITOS ORDIN. L PL	1.518.417.103,67 1.985.081.722,69 12.797.136.000,00	USD EUR JPY	1.351.626.405,35 1.985.081.722,69 104.946.170,25 3.441.654.298,29
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-12.082.632,04 -58.448.218,63	USD EUR	-10.755.413,96 -58.448.218,63 -69.203.632,59
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-493.764,49 -260.850,81	USD EUR	-439.526,85 -260.850,81 -700.377,66
460110	CREDITOS REFINANC. L PL	119.514.530,32 48.049.898,41 131.642.910,62	USD CAD EUR	106.386.443,23 32.915.398,28 131.642.910,62 270.944.752,13
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	75.132.783,97 1.102.814,21	USD EUR	66.879.814,80 1.102.814,21 67.982.629,01
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	6.933.030,84 1.651.806,76 2.612.159,51	USD CAD EUR	6.171.471,28 1.131.529,50 2.612.159,51 9.915.160,29
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	19.270.306,85 147.421,78	USD EUR	17.153.557,82 147.421,78 17.300.979,60
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	2.274.551,54	USD	2.024.703,18 2.024.703,18
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	32.171,63 11.009,51	USD EUR	28.637,74 11.009,51 39.647,25
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	60.451.797,14 6.698,59	USD EUR	53.811.462,63 6.698,59 53.818.161,22
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	11.134.460,71 86.024.335,09 106.393.698,98	USD CAD EUR	9.911.394,62 58.928.849,90 106.393.698,98 175.233.943,50
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	3.850.723,43 4.679.621,25 1.663.627,68	USD EUR JPY	3.427.740,54 4.679.621,25 13.643,00 8.121.004,79
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	3.925.763,72 2.908,44	USD EUR	3.494.537,75 2.908,44 3.497.446,19
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.Y N	12.259,53 28.171,91	USD EUR	10.912,87 28.171,91 39.084,78
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	362.503,90 6.929,52	USD EUR	322.684,61 6.929,52 329.614,13
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	157.815,54	USD	140.480,27 140.480,27
460700	PTMOS ORD PRINCIPAL A CORTO PLAZO	193.212.726,51 160.681.744,35 1.599.642.000,00	USD EUR JPY	171.989.252,72 160.681.744,35 13.118.271,28 345.789.268,35

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

460710	PTMOS REFIN PRINCIPAL A CORTO PLAZO	33.852.093,77 1.905.918,17 4.570.505,63	USD CAD EUR	30.133.606,70 1.305.602,25 4.570.505,63 36.009.714,58
490020	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-69.172.381,17 -427.886,62	USD EUR	-61.574.133,23 -427.886,62 -62.002.019,85
490021	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-6.932.984,54	USD	-6.171.430,11 -6.171.430,11
490030	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-18.918.011,51 -10.742,92	USD EUR	-16.839.960,35 -10.742,92 -16.850.703,27
490031	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-2.274.464,96	USD	-2.024.626,06 -2.024.626,06
490040	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-32.171,63 -8.695,01	USD EUR	-28.637,75 -8.695,01 -37.332,76
490050	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-56.741.021,83 -1.827,42	USD EUR	-50.508.297,99 -1.827,42 -50.510.125,41
490051	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-10.407.177,23	USD	-9.263.999,58 -9.263.999,58
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46 156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	1.474.038.244,32 3.432.926,53 100.778.800,80 9.863.614.118,10	USD CAD EUR JPY	1.226.925.501,55 2.306.222,58 100.732.272,08 76.737.927,11 1.406.701.923,32
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	-3.050.638,06 2.114.295,49	USD EUR	-2.102.094,70 2.114.295,49 12.200,79
598000	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CDTOS ORD	-7.491.988,38 -2.519.953,34	USD EUR	-6.669.030,09 -2.519.953,34 -9.188.983,43
598100	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CTOS REFIN	-1.511.686,61	EUR	-1.511.686,61 -1.511.686,61
598200	DETERIORO CORTO PLAZO CDTOS REFIN CUBA	-13.627,12 -5.928.586,72 -7.331.819,75	USD CAD EUR	-12.130,25 -4.061.232,17 -7.331.819,75 -11.405.182,17

PASIVO 2019

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVISA	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.533.740.994,69	EUR	3.533.740.994,69 3.533.740.994,69
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	226.031.394,32	EUR	226.031.394,32 226.031.394,32
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64 1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	62.404.511,09	EUR	62.404.511,09 62.404.511,09
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORIAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09 4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA SERV EXT. P4R	36.171.741,19	EUR	36.171.741,19 36.171.741,19
120000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	375.050.856,82 49.938.924,05 51.707.916,59 228.506.193,50	USD CAD EUR JPY	356.733.716,24 31.271.369,67 -215.470.651,26 -31.095.089,66 141.439.344,99
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	617.109,39	EUR	617.109,39 617.109,39
142500	PROVIS ESTUDIOS	1.524.982,10	EUR	1.524.982,10 1.524.982,10

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

420101	ACREEDORES POR SERV EXTERIORES P	951.723,52	EUR	951.723,52
				951.723,52
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.552.328,54	EUR	1.552.328,54
				1.552.328,54
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACION	2.487.406,48	USD	2.236.896,24
		4.471.835,68	EUR	4.471.835,68
				6.708.731,92
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	4.261,01	USD	3.854,99
		187.882,19	EUR	187.882,19
				191.737,18

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto asciende a una pérdida de 141.105.660,68 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2019 existía un beneficio de 42.219.605,82 euros. La evolución de los mercados de cambio ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2019 fuera de 1,1234 frente al “fixing” de 1,2271 al cierre de 2020.

El desglose de las diferencias de cambio por conceptos es el siguiente:

DIFERENCIAS POSITIVAS: Al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 se han obtenido unas diferencias positivas de cambio de 47.939.183,89 euros y 13.228.786,37 euros, respectivamente, producidas principalmente por la actualización de la deuda no vencida en dólares (35.876.890,23 euros y 11.382.958,01 euros a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente) y vencida por un importe de 6.815.959,54 euros a 31 de diciembre de 2019; en 2020 se reconocieron diferencias de cambio positivas del ejercicio por 1.785.242,17 euros.

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 a 1.785.242,17 euros y 5.246.334,11 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 60.586,19 euros y a 6.815.959,54 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 11.382.958,01 euros y 35.876.890,23 euros, respectivamente.

DIFERENCIAS NEGATIVAS: Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el importe por este concepto asciende a 154.334.447,05 euros y 5.719.578,07 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 a 4.168.763,92 euros y 79.637,72 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 18.367.847,99 euros y 3.595,92 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge, las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2020 y a

31 de diciembre de 2019, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 131.797.835,14 euros y 5.636.344,43 euros, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS

El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas a lo largo de los ejercicios 2019 y 2020 con cargo al FIEM, ascienden 35.025.123,09 euros y 10.901.108,76 euros, respectivamente. Su desglose es el siguiente:

A) DONACIONES: Recogería el importe en euros aprobado para donaciones, por Consejo de Ministros durante el año, independientemente de si han sido o no desembolsadas. Durante los ejercicios 2019 y 2020, el Fondo no ha realizado ninguna donación.

B) CONTRIBUCIONES: Recogería el importe en euros correspondiente a las contribuciones de España a Organismos Multilaterales. Durante los ejercicios 2019 y 2020, el Fondo no ha desembolsado ninguna contribución.

C) SUBVENCIONES: Recogería el importe en euros por subvención implícita por tipo de interés de los créditos FIEM el cual asciende, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, a 2.858.963,66 euros y 247.767,02 euros, respectivamente. La diferencia entre ejercicios en esta rúbrica se debe a que la relativamente elevada subvención reconocida en dos de las operaciones que se empezaron a llevar a coste amortizado en 2020 [Marruecos 55 (1.979.741,46 euros) y Sri Lanka 5 (749.722,20 euros)].

D) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. No se han reconocido importes por este concepto ni en 2019 ni en 2020, como puede verse en el epígrafe *Transferencias y Subvenciones concedidas, Estudios de viabilidad* de la cuenta del resultado económico patrimonial.

E) CONDONACIONES: Existen dos tipos de condonaciones en FIEM:

- Condonación directa de deuda no condicionada a programas de conversión: No ha habido operaciones de este tipo ni en 2020 ni en 2019.
- Programas de conversión de deuda (PCD): Al inicio de cada programa se reconoce una dotación del deterioro a largo plazo por el importe de los flujos vinculados a cada uno de los préstamos afectados por la conversión. A 31 de diciembre de cada año los importes correspondientes a los flujos que se condonarán a lo largo del ejercicio siguiente se reclasifican desde deterioro de valor de créditos a largo plazo a deterioro de valor de créditos a corto. El importe condonado durante el ejercicio 2019 por PCD asciende a 34.335.947,04 euros, habiéndose condonado un importe de 7.881.782,29 euros en 2020. De la cifra correspondiente a 2019, 15.150.876,13 euros corresponden a la condonación asociada a la finalización de dotación del fondo contravalor en el PCD de Mauritania.

La gestión de los PCD corresponde a la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional y su funcionamiento queda definido en el texto de cada Programa y en su correspondiente Reglamento, que se negocia y aprueba con las autoridades económicas del país deudor. Cada Programa incluye un calendario de desembolsos del deudor que permitirán dotar un fondo de contravalor destinado a financiar proyectos de desarrollo priorizados por las autoridades locales. De esta forma se obtiene la conversión de deuda.

Cada vez que las autoridades del país deudor efectúan un ingreso en ese fondo de contravalor correspondiente a deuda derivada del FIEM, la Secretaría General del Tesoro y Financiación

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Internacional, dependiente del Ministerio Asuntos Económicos y Transformación Digital, informa a ICO. Una vez hecho lo anterior, el ICO procede a efectuar una condonación provisional de la deuda vinculada por el importe correspondiente.

Cuando los recursos del fondo de contravalor hayan sido íntegramente utilizados en la financiación de proyectos, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital efectúa las actuaciones precisas para confirmar que se ha ejecutado el PCD de conformidad e instruye al ICO para que proceda a comunicar al país que se ha procedido a la condonación definitiva de la deuda objeto de conversión, remitiendo el Acta correspondiente.

A fecha de elaboración de estas cuentas anuales, España tiene 22 PCD en distintas fases de ejecución tal y como refleja el informe presentado por la Subdirección General de gestión de la deuda externa y la financiación internacional (dependiente de la Secretaría General del Tesoro) en informe presentado al Comité FIEM del 19 de febrero del 2021. En el balance del FIEM únicamente se incluye la deuda correspondiente a Programas en los que no se han completado las aportaciones a los fondos de contravalor correspondientes. Esta deuda está íntegramente deteriorada porque sus posibilidades de recobro son nulas. Como se ha indicado, se distingue entre deterioro a corto plazo -siendo este el importe que se espera condonar en 2021 según los calendarios de los PCD- y a medio y largo plazo (en ejercicios sucesivos).

Además, en el cuadro, se muestran los deterioros correspondientes a corto y largo plazo y la comparativa entre los ejercicios 2020 y 2019:

SALDOS EN DIVISA AL 31.12.2020

PAIS	DIVISA	SALDO (DEUDA VIVA)	DETERORO	
			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
HONDURAS	USD	48.272.267,00	4.419.994,13	43.852.272,87
SENEGAL	USD	14.787.184,09	14.787.184,09	-
	EUR	23.077.677,97	1.520.805,04	21.556.872,93
TANZANIA	USD	4.940.760,63	286.531,16	4.654.229,47
MOZAMBIQUE	USD	11.722.689,60	1.551.082,91	10.171.606,69
COSTA DE MARFIL	USD	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	EUR	56.662.239,87	3.091.674,62	53.570.565,25

SALDOS EN DIVISA AL 31.12.2019

PAIS	DIVISA	SALDO (DEUDA VIVA)	DETERORO	
			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
HONDURAS	USD	48.720.622,28	448.355,28	48.272.267,00
SENEGAL	USD	15.442.137,48	1.344.991,70	14.097.145,78
	EUR	25.597.631,31	2.519.953,34	23.077.677,97
TANZANIA	USD	5.472.479,99	531.719,36	4.940.760,63
MOZAMBIQUE	USD	12.111.285,85	1.164.921,95	10.946.363,90
COSTA DE MARFIL	USD	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	EUR	56.662.240,17	1.511.686,91	55.150.553,26

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

En el siguiente cuadro aparecen con más detalle las características y situación de los Programas de Conversión de Deuda reflejados en el cuadro anterior, es decir que siguen realizando aportaciones al fondo de contravalor a 31 de diciembre de 2020, y que están deteriorados en el balance del Fondo:

1. PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE SIGUEN REALIZANDO APORTACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y QUE ESTÁN PROVISIONADOS EN BALANCE.
(FONDO CONTRAVALOR O ICO-FIEM)

PAIS	HONDURAS PC6	MOZAMBIQUE	SENEGAL		TANZANIA	COSTA DE MARFIL
FECHA ACM	29/02/2008 (ADENDA 19/01/2011)	02/07/2010	22/07/2008		27/05/2011	28/07/2017
IMPORTE TOTAL A CONDONAR	101.172.814,60	17.246.901,61	29.809.351,90	46.170.500,36	11.041.521,87	67.001.740,29 ⁽²⁾
MONEDA	USD	USD	USD	EUR	USD	EUR
% DE PRINCIPAL A INGRESAR	40%	40%	40%	40%	40%	50%
IMPORTE TOTAL A INGRESAR	62.921.073,99	7.160.278,21	15.022.167,81	24.613.627,43	6.387.292,20	34.370.174,72
IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR	10.020.526,39	859.740,50		1.520.805,04	286.531,16	• ⁽³⁾
IMPORTE QUE DEBERÍA HABER SIDO INGRESADO EN 2020	4.450.355,37	776.325,70	653.484,76	2.370.835,83	531.719,36	
IMPORTE INGRESADO EN EL FONDO CONTRAVALOR DURANTE 2020	4.450.355,37	• ⁽¹⁾	653.484,76	2.519.953,34	531.719,36	
IMPORTE INGRESADO DURANTE 2020, QUE CORRESPONDE A VENCIMIENTOS DE 2019				149.117,51		
IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR O NOTIFICAR A 31.12.20						

(1) A 31 de diciembre de 2020, no tenemos información de si Mozambique ha realizado los ingresos en el fondo de contravalor

(2) Este PCD se va a ingresar en EUR. Este importe es la suma de 6.934.618,19 EUR (7.367.847,63 USD) + 60.067.122,10 EUR

(3) El Programa de Conversión de Costa de Marfil prevé la condonación de deuda FIEM y de deuda procedente de operaciones aseguradas por CESCE por cuenta del Estado. Dado que las aportaciones realizadas al fondo de contravalor no se asignan de forma individualizada a un tipo de deuda concreto, no puede por tanto determinarse el "importe de deuda FIEM pendiente de ingresar al fondo de contravalor" hasta que no se complete en 2020 el calendario de aportaciones previstas. A 31/12/2020 cabe no obstante señalar que no tenemos constancia de que las autoridades marfileñas hayan cumplido con todos sus compromisos

Sobre los Programas de Conversión en vigor, destaca el de Costa de Marfil. Se trata de un Programa de Conversión de Deuda que se ingresa en euros y que cuenta con tres peculiaridades.

En primer lugar, ICO transfirió en 2017 al fondo de contravalor un importe de 2.330.963,83 euros que tenía su origen en aportaciones de Costa de Marfil al ICO entre los años 2012 y 2014, tras la firma del Acuerdo Multilateral de refinanciación adoptado en el Club de París con fecha 29 de junio de 2012. Estos pagos al ICO correspondían a deuda que posteriormente se tuvo que condonar por acceder el país a la iniciativa internacional de alivio de deuda de los países pobres altamente endeudados. España, como país participante en esa iniciativa, optó por proceder a la condonación de deuda mediante un programa de conversión de deuda. Por ello, ICO mantuvo en la contabilidad el importe hasta que se firmó el PCD y, de acuerdo con lo establecido en el mismo, se procedió a devolver el importe correspondiente ingresándolo en el fondo de contravalor consensuado en el programa.

En segundo lugar, el PCD supone la condonación tanto de deuda FIEM como de la derivada de operaciones aseguradas por CESCE por cuenta del Estado. Por ello no puede determinarse el "importe de deuda FIEM pendiente de ingresar al fondo de contravalor" pues las aportaciones no diferencian por origen de deuda.

En tercer lugar, en el caso de Costa de Marfil la condonación de deuda sigue un calendario explícito acordado por ambos países, por lo que los ingresos en el fondo de contravalor no conllevan directamente condonación de deuda marfileña.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

En el ANEXO II de esta Memoria se encuentran los cuadros (calendarios) de cada uno de los programas de conversión en vigor.

Además de lo anterior, a continuación, se muestra la relación de Programas de Conversión de Deuda derivada del FIEM que han finalizado de realizar aportaciones al Fondo Contravalor a 31 de diciembre de 2020 y que por lo tanto no están en el balance de FIEM. Los programas existentes en memorias anteriores y que no aparecen en el cuadro siguiente, se debe a que ya que están concluidos, sus recursos han sido completamente utilizados y se ha procedido al cierre de los mismos:

PAIS	IMPORTE CONDONADO	MONEDA
ARGELIA	20.536.179,22 11.312.996,12	EUR USD
BOLIVIA PC3	69.349.632,21 1.849.131,32	USD EUR
PC4	77.271.893,51 5.055.098,03	USD EUR
CAMERÚN	16.665.191,26 9.231.020,04	USD EUR
COSTA RICA	4.685.052,24 306.347,04	USD EUR
ECUADOR	50.000.000,00	USD
ETIOPIA	8.669.999,99	USD EUR
GHANA	44.364.177,05	USD
GUINEA ECUATORIAL PC1	17.883.889,53 6.447.378,42	USD EUR
HONDURAS PC6	15.822.200,88	EUR
JORDANIA	10.276.813,97	USD
MARRUECOS	50.000.000,00	EUR
MAURITANIA PC1	1.439.993,96	USD
PC2	29.763.835,38	USD
NICARAGUA PC4	38.919.599,48	USD
PC5	58.253.225,14	USD
PARAGUAY	10.000.000,00	USD

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

R. D. CONGO	4.294.747,16	USD
SENEGAL	1.956.418,95	EUR
TANZANIA	10.811.410,35	EUR
UGANDA	25.099.623,83	USD
	15.600.067,63	USD

En lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

A) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS: A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020, no se ha registrado ningún importe en esta cuenta.

B) INGRESOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 237.944,76 euros, proveniente principalmente de un ajuste en el nominal vivo de la operación Marruecos 34 (91.961,35 euros) y de la cancelación de un remanente en una línea FEV con China (162.200,19 euros).

En 2020, la rúbrica muestra un importe de 1.090.654,89 euros. Este último importe se refiere casi en su totalidad a la cancelación del remanente de una línea FEV a través de ISFOC (1.090.652,75 euros).

C) GASTOS EXCEPCIONALES: El importe, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 240.859,34 euros. La principal partida en esta rúbrica corresponde al reconocimiento de la obligación de pago surgida de la sentencia BTM (240.858,58 euros). El importe registrado en 2019 en esta rúbrica ascendió a 2.331,44 euros.

D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS: Durante los ejercicios 2019 y 2020, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.

E) OTROS GASTOS FINANCIEROS: Durante los ejercicios 2019 y 2020, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A) Provisiones por donaciones concedidas a largo plazo: El saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 617.109,39 euros y cero al cierre de 2020. En este epígrafe se recogen los importes de las donaciones concedidas por Consejo de Ministros, formalizadas o no al cierre del ejercicio, que están pendientes de pago porque existe incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento. A continuación, se muestra el detalle de las donaciones comprometidas pendientes de desembolso.

PROVISIONES DONACIONES A LARGO PLAZO	IMPORTES EN EUROS	
	2020	2019
REPUBLIQUE DU MALI	0,00	617.109,39
TOTAL	0,00	617.109,39

B) Provisiones por estudios a largo plazo: En este epígrafe se recogen los importes de las provisiones dotadas para cubrir los costes de estudios sobre los cuales, en base a la mejor estimación posible, el Fondo deberá repercutir al ejercicio 2020 una vez se reciban las facturas

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

correspondientes. A 31 de diciembre de 2020, el saldo asciende a 234.327,44 euros (1.524.982,10 euros al cierre de 2019).

C) Activos contingentes

En esta categoría de activos se reconocen posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes totales a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 140.333.331,97 euros y 27.315.915,81 dólares norteamericanos.

En general, se trata de importes que forman parte del total formalizado de las distintas operaciones en cartera y que se encuentran pendientes de disponer por parte del prestatario sin que haya llegado todavía la fecha de fin del período de disposición de cada operación. Sin embargo, existen importes cuya fecha de disponibilidad ha vencido a 31 de diciembre de 2020: las cantidades en esta situación ascienden a 21.657.091,01 euros y 24.830.831,40 dólares norteamericanos.

D) Pasivos contingentes

Actualmente el Fondo no cuenta con pasivos contingentes.

Adicionalmente, se quiere señalar como información relevante en este epígrafe el estado del recurso interpuesto por la entidad “SOCIEDAD AZIERTA TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.” contra el Instituto de Crédito Oficial en 2019: la Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia relativa al mismo que fue remitida a la sociedad el pasado 5 de mayo de 2020. SOCIEDAD AZIERTA TRATAMIENTO DE AGUAS S.L. ha interpuesto Recurso de casación contra dicha sentencia, que a la fecha de elaboración de esta Memoria se encuentra pendiente de su admisión o no a trámite por parte del Tribunal Supremo.

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Fondo, comprende los recursos propios. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se muestra en la información reflejada al inicio de esta memoria que incluye el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos. Su desglose es el siguiente:

- A) Patrimonio Aportado: recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FIEM desde 1988, que han sido utilizadas en la consecución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital hasta el cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	
	2020	2019
Dotaciones de la D.G.T. (*)	3.532.579.840,16	3.533.740.994,69
Dotaciones para Donaciones	226.648.503,68	226.031.394,32
Dotaciones para Contribuciones	1.345.911.635,64	1.345.911.635,64
Dotaciones para Estudios y Consultorías	67.525.004,18	67.325.004,18
Dotaciones para Sº exteriores	36.515.786,36	36.171.741,19
TOTAL	5.209.180.770,02	5.209.180.770,02

(*) Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro; pendientes de cobro, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 156.576.943,46 euros; y figuran registradas en el epígrafe "Otras cuentas a cobrar (aportaciones pendientes de desembolso)" del balance adjunto.

Patrimonio generado: en el que se incluyen los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, y los resultados del ejercicio 2020 y 2019, pendientes de aplicación.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE EN EUROS	
	2020	2019
Resultados de ejercicios anteriores	228.452.648,88	147.189.653,00
Ajustes por corrección de errores ejerc. ante	24.933,55	-5.750.308,01
Resultados del ejercicio	-89.271.631,94	87.013.303,89
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
TOTAL	139.205.950,49	228.452.648,88

Como se ha mencionado en la nota 2 (*Corrección de errores*) de la página 12, se han ajustado con cargo a resultados de ejercicios anteriores una serie de operaciones, principalmente operaciones que se valoran mediante el método del coste amortizado y que fueron mencionadas en el IRCIA del ejercicio 2019 y otra serie de ajustes menores.

El efecto neto positivo de todos estos ajustes en la rúbrica *Resultado de ejercicios anteriores* asciende a 24.933,55 euros. Véase cuadro en la página 13 para el desglose completo del importe.

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del presupuesto de explotación y capital del año 2020, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general, las previsiones para el año 2020 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, el dólar canadiense y el Yen Japonés, a cierre del ejercicio, eran respectivamente 1,15, 1,53 y 127,00. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2020, dicho tipo de cambio real ha sido para dólar USA 1,2271 para dólar canadiense 1,5633; y para yen japonés 126,49 obtenidos del Boletín Oficial del Estado.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios previstos fueron menores a los realmente producidos en 2020.

- Transferencias y subvenciones concedidas: En la previsión inicial no se ha tenido en cuenta gastos por transferencias y subvenciones, siendo las producidas realmente por un importe de 10.901.108,76 euros en 2020. Las partidas recogidas son, principalmente, condonaciones producidas por los programas de conversión de deuda y subvenciones iniciales de tipo de interés en las operaciones con llevanza a coste amortizado. Incluye además gastos por variaciones en préstamos valorados a coste amortizado.
- Total gastos de gestión ordinaria: La diferencia entre el gasto previsto y el real se explica por lo descrito en el punto anterior.
- Diferencias de cambio: El presupuesto pronosticaba estabilidad en los tipos de cambio (tipo fixing del dólar norteamericano al cierre de 2020: 1,15). Sin embargo, la evolución de los mercados cambiarios ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2020 fuera de 1,2271. La apreciación del euro frente al dólar ha tenido un efecto negativo de 141.105.660,68 euros. Dicho impacto es el motivo más relevante a la hora de explicar la diferencia del presupuesto respecto a la cuenta de resultados de 2020.
- Deterioro de valor: el deterioro ha sido menor que el estimado debido a que el gasto (referenciado a 2018) incluía el deterioro del programa de conversión de deuda de R. D. Congo aprobado por el Consejo de Ministros en el ejercicio 2018 y la condonación de los saldos de Guinea Conakry. La condonación de R. D. Congo ya tuvo lugar en 2019 y la condonación de Guinea Conakry en 2018.
- Resultado de las operaciones financieras: Debido a lo mencionado en los puntos anteriores, y en particular por las diferencias de cambio, el resultado realizado durante el ejercicio refleja un beneficio, mientras que el presupuesto pronosticaba pérdidas.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto real (pérdida) se explica por la evolución negativa de los tipos de cambio (fixing del dólar en 2019: 1,1234; en 2020 1,2271), y, debido a la prórroga automática de presupuestos de 2018 la inclusión en estos de costes y pérdidas que tuvieron lugar en 2018 y 2019, no en 2020.

Presupuesto de capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros han sido levemente menores a los previstos inicialmente; además, los pagos han sido significativamente inferiores a lo presupuestado debido al menor importe de desembolsos efectuados durante el ejercicio.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: A pesar de la dotación presupuestaria prevista, no se solicitó disposición alguna durante el ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo final de tesorería es superior al previsto debido a que se han realizado menos pagos de los inicialmente presupuestados.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Somalia:

La República Federal de Somalia es uno de los países beneficiarios de la iniciativa HIPC. El país alcanzó en marzo de 2020 el punto de decisión y en consecuencia procedió a negociar con el Club de París un acuerdo multilateral para la reestructuración de su deuda, que fue suscrito el 31 de marzo de 2020. El Club de París acordó que cada miembro debería proceder a firmar con las autoridades de Somalia antes del 31 de diciembre de 2020 un acuerdo bilateral

que aplicase los términos consensuados a nivel multilateral. La deuda de FIEM afectada asciende a 40.898.623,94 dólares estadounidenses

El 6 de abril de 2020 la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional instruyó al ICO a formalizar un acuerdo bilateral que respetase los términos reflejados en el acuerdo multilateral, de acuerdo con estos términos se procede a la refinanciación de la deuda afectada en un plazo de 9 años, incluyendo 4 años de gracia con vencimientos anuales, iguales y sucesivos a partir del 1 de abril de 2024. El Convenio bilateral se formalizó con fecha de 8 de septiembre de 2020 y el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se autoriza éste tiene fecha de 20 de noviembre de 2020, habiendo entrado en vigor con fecha de 11 de enero de 2021.

- **Cuba:**

Como ya se ha informado en páginas anteriores, los representantes de los países miembros del Grupo de Acreedores de Cuba en el seno del Club de París y las autoridades cubanas firmaron el 12 de diciembre de 2015 un Acuerdo Multilateral sobre el Tratamiento de la Deuda de la República de Cuba, mediante el cual se procedía a reestructurar la deuda cubana con el propósito de normalizar las relaciones financieras con dicho deudor. Sobre la base de instrucciones de la Secretaría de Estado de Economía y de apoyo a la empresa, el citado Acuerdo Multilateral dio pie a la formalización por parte del ICO de un acuerdo bilateral con fecha de firma de 4 de mayo de 2016.

En abril de 2020 Cuba informó al Grupo de Acreedores de Cuba, su imposibilidad momentánea de saldar los impagos de la cuota de 2019 así como de pagar la cuota de octubre de 2020 y solicitó un aplazamiento de dichos pagos. Este anuncio se produjo además en un contexto de elevada incertidumbre respecto al desempeño futuro de la economía cubana, pues resultaba difícil anticipar factores decisivos tales como la duración e incidencia de la pandemia del COVID-19.

Con fecha de 30 de Julio de 2020, los miembros del Grupo de Acreedores de Cuba y las autoridades cubanas alcanzaron un acuerdo para aplicar una adenda al Acuerdo Multilateral en los siguientes términos:

- Diferir el pago tanto de la cuota vencida y no cobrada de la anualidad del 2019 como de la cuota anual de 2020, establecidas en el Acuerdo Multilateral y en los correspondientes acuerdos bilaterales.
- Suspender el devengo automático, originado por el impago de la cuota de 2019 y de la cuota de 2020, de los atrasos e Intereses de demora previstos en el citado Acuerdo Multilateral que no han podido ser condonados al no haberse producido el pago de las anualidades que daban derecho a su condonación.
- Celebrar una nueva reunión del GAC con Cuba tentativamente en mayo de 2021 con el propósito de alcanzar un acuerdo no más tarde del 30 de junio de 2021 para dar cabida a un acuerdo de refinanciación.

Con fecha de 9 de octubre de 2020, la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional instruyó al ICO a formalizar un acuerdo bilateral que respetase los términos reflejados en adenda al acuerdo multilateral, en seguimiento de la misma ICO formalizó un acuerdo La República de Cuba con fecha de 17 de diciembre. El acuerdo de Consejo de Ministros por el que se autoriza la formalización del bilateral tiene fecha de 9 de febrero de 2021 y se ha comunicado la entrada en vigor con efecto del 11 de febrero de 2021.

Con fecha de 10 de junio de 2021 los representantes de los países acreedores participantes del GAC y del Gobierno de la República de Cuba, han firmado una Adenda al Acta de 12 de diciembre de 2015 sobre el tratamiento de la deuda de la República de Cuba, por la que se concede al Gobierno de la República de Cuba un mayor plazo de tiempo para atender el pago de algunos de los importes que derivan del Acuerdo Multilateral.

Con fecha de 21 de Julio de 2021 la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional instruyó al ICO a formalizar un acuerdo bilateral que respetase los términos reflejados en adenda al Acuerdo Multilateral, en el momento de la elaboración de esta memoria el Instituto de Crédito Oficial está preparando un borrador de acuerdo bilateral del que dará traslado a las autoridades cubanas tras la obtención del visto bueno por parte de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.

- **Deuda Soberana y moratoria de pagos:**

El seguimiento de las instrucciones de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional emanadas de la autorización del Consejo de Ministros de 23 de junio de 2020 para la implementación de la moratoria de pagos en deuda soberana, se ha materializado en la elaboración por parte del ICO de un convenio bilateral estándar.

Sobre la base del mismo, se están negociando y formalizando diversos acuerdos bilaterales de reestructuración. A la fecha de elaboración de esta Memoria, los acuerdos que han entrado en vigor son los siguientes:

- a) Vencimientos relativos al ejercicio 2020:
 - a. Burkina Faso: entró en vigor el 9 de febrero de 2021
 - b. Cabo Verde: entró en vigor el 3 de junio de 2021
 - c. Camerún: entró en vigor el 4 de febrero de 2021
- b) Vencimientos relativos al primer semestre de 2021:
 - d. Burkina Faso: entró en vigor el 12 de mayo de 2021
 - e. Cabo Verde: entró en vigor el 1 de julio de 2021
 - f. Camerún: entró en vigor el 28 de julio de 2021
 - g. Kenia: Entró en vigor el 21 de julio de 2021
 - h. Mozambique: entró en vigor el 15 de junio de 2021
- c) Vencimientos relativos al segundo semestre de 2021: no hay ningún acuerdo que haya entrado en vigor en la fecha de elaboración de esta esta Memoria.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existe ningún hecho relevante, que sea digno de mención y que no se encuentre recogido en la elaboración de estas cuentas anuales.

ANEXO I

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO FIEM 2020

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	CLAVE	PREVISTO 2020	REAL 2020	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
777	2.Otros ingresos de gestión ordinaria	01140	47.373,87	51.863,38	4.489,51	9,5%
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	01100	47.373,87	51.863,38	4.489,51	9,5%
651	4. Transferencias y subvenciones concedidas	01210	-	(10.901,11)	(10.901,11)	100,0%
	- Otros	01213	-	(10.901,11)	(10.901,11)	100,0%
	5.Otros gastos de gestión ordinaria	01220	(3.546,25)	(1.904,24)	1.642,01	-46,3%
62	-Servicios exteriores	01221	(3.546,25)	(1.904,24)	1.642,01	-46,3%
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	01200	(3.546,25)	(12.805,35)	(9.259,10)	261,1%
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	01300	43.827,62	39.058,03	(4.769,59)	-10,9%
	6. Otras partidas no ordinarias	01410	-	849,80	849,80	100,0%
778	Ingresos excepcionales (extraordinarios)	01411	-	1.090,65	1.090,65	100,0%
678	Gastos excepcionales (extraordinarios)	01412	-	-240,86	-240,86	100,0%
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	01400	43.827,62	39.907,82	(3.919,79)	-8,9%
768-668	10. Diferencias de cambio (neto entre + y -)	01540	(57.724,60)	(141.105,66)	(83.381,06)	144,4%
	11. Deterioro de valor	01550	(12.628,12)	11.926,22	24.554,34	-194,4%
698+699+798-799	Otros	01552	(12.628,12)	11.926,22	24.554,34	-194,4%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11)	01500	(70.352,71)	(129.179,44)	(58.826,73)	83,6%
129	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	01600	(26.525,10)	(89.271,62)	(62.746,52)	236,6%

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PREVISTO 2020	REAL 2020	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
	cobros	04100	369.545,92	366.081,23	(3.464,69)	-0,9%
	pagos	04200	(390.720,09)	(68.468,45)	322.251,63	-82,5%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión		(21.174,17)	297.612,77	318.786,94	-1505,5%
	Aumentos en el patrimonio:	04710	218.088,00	-	(218.088,00)	0,0%
	Aportaciones patrimoniales	04711	218.088,00	-	(218.088,00)	0,0%
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación	04700	218.088,00	0,00	(218.088,00)	0,0%
	IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			7.052,81		100,0%
	V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.	04800	196.913,83	304.665,58	107.751,75	54,7%
	SALDO INICIAL DE TESORERÍA	04900	650.405,08	1.406.714,12	756.309,04	116,3%
	SALDO FINAL DE TESORERÍA	04000	847.318,91	1.711.379,70	864.060,79	102,0%

ANEXO II
**CALENDARIO DE IMPORTES A INGRESAR DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS DE
CONVERSIÓN DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE**

PC6 HONDURAS - Addendum

Préstamos afectados: 12.1,13,13.1,14,15,16,18,19,20

Importe total a condonar:	101.172.774,60 USD
Importe a ingresar (40%ppal + 100% intereses):	62.921.033,99 USD
Importe a condonar (60% ppal):	38.251.740,61USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe vencimiento
01039013.0	22/01/2021	908.472,82	USD
01039014.0	06/02/2021	150.263,16	USD
01039014.0	06/02/2021	13.824,21	USD
01039013.1	15/03/2021	302.290,13	USD
01039012.1	27/04/2021	6.951,21	USD
01039012.1	27/04/2021	2.503,89	USD
01039016.0	30/05/2021	444.917,41	USD
01039015.0	31/05/2021	268.292,68	USD
01039015.0	31/05/2021	115.969,51	USD
01039013.0	22/07/2021	908.472,82	USD
01039014.0	06/08/2021	150.263,16	USD
01039014.0	06/08/2021	12.843,33	USD
01039013.1	15/09/2021	302.290,13	USD
01039012.1	27/10/2021	6.951,21	USD
01039012.1	27/10/2021	2.349,81	USD
01039015.0	30/11/2021	268.292,68	USD
01039016.0	30/11/2021	444.917,41	USD
01039015.0	30/11/2021	110.128,56	USD
01039013.0	22/01/2022	908.472,82	USD
01039014.0	06/02/2022	150.263,16	USD
01039014.0	06/02/2022	12.288,19	USD
01039013.1	15/03/2022	302.290,13	USD
01039012.1	27/04/2022	6.951,21	USD
01039012.1	27/04/2022	2.170,04	USD
01039016.0	30/05/2022	444.917,41	USD
01039015.0	31/05/2022	268.292,68	USD
01039015.0	31/05/2022	103.084,01	USD
01039013.0	22/07/2022	908.472,82	USD
01039014.0	06/08/2022	150.263,16	USD
01039014.0	06/08/2022	11.332,35	USD
01039013.1	15/09/2022	302.290,13	USD
01039012.1	27/10/2022	6.951,21	USD
01039012.1	27/10/2022	2.014,12	USD
01039015.0	30/11/2022	268.292,68	USD
01039016.0	30/11/2022	444.917,41	USD
01039015.0	30/11/2022	97.172,26	USD

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

01039013.0	22/01/2023	908.472,82	USD
01039014.0	06/02/2023	150.263,16	USD
01039014.0	06/02/2023	10.752,17	USD
01039013.1	15/03/2023	140.608,32	USD

10.020.526,39

PC2 SENEGAL

Préstamos afectados: 6-8-9-11

Importe total a condonar:	46.170.500,36 EUR
Importe a ingresar (40%ppal + 100% intereses):	24.613.627,43 EUR
Importe a condonar (60% ppal):	21.556.872,93 EUR

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01009009.0	EUR	07/01/2021	272.276,76	83.498,21	355.774,97
01009008.0	EUR	08/04/2021	274.523,35	83.272,09	357.795,44
01009011.0	EUR	22/04/2021	234.477,25	73.969,76	308.447,01
01009006.0	EUR	01/06/2021	142.179,17	6.037,88	148.217,05
01009009.0	EUR	07/07/2021	271.845,38	78.725,19	350.570,57
			1.195.301,91	325.503,13	1.520.805,04

PC2 TANZANIA

Préstamos afectados: 4

Importe total a condonar:	11.041.521,87 USD
Importe a ingresar (40%ppal + intereses):	6.387.292,20 USD
Importe a condonar (60% ppal):	4.654.229,67 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01041004.0	USD	24/03/2021	194.721,12	66.385,23	261.106,35
01041004.0	USD	24/09/2021	19.077,49	6.347,32	25.424,81
			213.798,61	72.732,55	286.531,16

PC2 MOZAMBIQUE

Préstamos afectados: 8-9

Importe total a condonar:	17.246.901,61 USD
Importe a ingresar (40%ppal + intereses):	7.160.278,21 USD
Importe a condonar (60% ppal):	10.086.623,40 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01051009.0	USD	30/01/2020	376.642,74	11.771,89	388.414,63
01051009.0	USD	30/07/2020	376.642,74	11.268,33	387.911,07
01051009.0	USD	30/01/2021	376.642,74	11.012,41	387.655,15
01051009.0	USD	30/07/2021	376.642,74	10.459,32	387.102,06
01051009.0	USD	30/01/2022	82.730,72	2.252,57	84.983,29
			1.589.301,68	46.764,52	1.636.066,20

PC1 COSTA DE MARFIL

Préstamos afectados: 11027005.0 y 5.1

Importe total a condonar:	60.067.122,10 EUR 7.367.847,63 USD
Importe a ingresar (50%ppal. + intereses) :	30.829.333,18 EUR 3.762.050,09 USD
Importe a condonar (50% ppal):	29.237.788,93 EUR 3.605.797,54 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.0	EUR	30/06/2020	1.511.686,61	1.511.686,61
11027005.0	EUR	30/06/2021	1.579.988,01	1.579.988,01
11027005.0	EUR	30/06/2022	1.706.556,47	1.706.556,47
11027005.0	EUR	30/06/2023	1.633.158,86	1.633.158,86
11027005.0	EUR	30/06/2024	1.503.059,10	1.503.059,10
11027005.0	EUR	30/06/2025	1.527.858,74	1.527.858,74
11027005.0	EUR	30/06/2026	1.461.530,69	1.461.530,69
11027005.0	EUR	30/06/2027	1.430.942,86	1.430.942,86
11027005.0	EUR	30/06/2028	1.458.959,70	1.458.959,70
11027005.0	EUR	30/06/2029	1.569.820,83	1.569.820,83
11027005.0	EUR	30/06/2030	1.400.194,21	1.400.194,21
11027005.0	EUR	30/06/2031	1.536.847,86	1.536.847,86
11027005.0	EUR	30/06/2032	1.537.758,97	1.537.758,97
11027005.0	EUR	30/06/2033	943.277,85	943.277,85
11027005.0	EUR	30/06/2034	775.252,40	775.252,40
11027005.0	EUR	30/06/2035	35.085.346,71	35.085.346,71
				56.662.239,87

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.1	USD	30/06/2035	6.916.698,65	6.916.698,65
				6.916.698,65